

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Manual de Tratamiento de la Información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras 2012



PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** a través de la Subdirección de Estadísticas del Sector Construcción presenta el **Manual de Tratamiento de la Información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC)**, el cual, constituye un elemento fundamental para la adecuada capacitación al personal que forma parte de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

El objetivo principal del presente manual, es dar a conocer los aspectos que conlleva la revisión de la información y el manejo de los instrumentos básicos del trabajo en oficinas centrales.

El documento contiene en la primera unidad los conocimientos generales de la encuesta; en la segunda unidad se describen el objetivo general de la encuesta, así como el diseño conceptual y estadístico en que esta basado el proyecto. En la unidad tres encontrarás descritas en forma detallada las funciones que como Analista realizas para agilizar la recopilación de la información requerida oportunamente durante el operativo. El tema de la entrevista, sus fases, técnicas y recomendaciones podrás revisarlas en la unidad cuatro y finalmente la unidad cinco presenta las instrucciones generales de llenado del cuestionario de la ENEC. Además el manual contiene un apartado de anexos en donde se reúnen las formas de control utilizadas en la realización de tus actividades.

ÍNDICE

Introducción	7
1. Conocimientos generales de la encuesta	9
2. Objetivos de la ENEC	13
3. Funciones generales del personal del Departamento de la Encuesta Mensual de la Construcción	15
4. Instructivo para el llenado del cuestionario de la ENEC	25
5. Congruencias de la información	27
Anexos	39

INTRODUCCIÓN

La industria de la construcción coadyuva al desarrollo de la economía nacional en virtud de que esta actividad contribuye en un alto porcentaje a la formación bruta de capital, al producir infraestructura como: zonas de explotación, agropecuarias, transporte, instalaciones industriales y de turismo, entre otras.

Sobresale como generador de empleo directo e indirecto, ya que al ser una actividad con uso intensivo de mano de obra no calificada, ocupa un lugar especial en el total del personal empleado que registra la economía, principalmente de tipo eventual.

Su relación con los cambios en la economía nacional es relevante por los recursos que utiliza y la vinculación con los demás sectores industriales, por lo que sus indicadores son útiles para determinar el ciclo económico por el que atraviesa dicho sector.

En el aspecto socioeconómico, sólo diremos que en nuestra sociedad un factor clave para el bienestar de la población relacionado con la construcción, es la creación de infraestructura básica para la comunidad, tal como: carreteras, puentes, plantas de energía eléctrica, presas, obras de irrigación, vías férreas, etcétera, así como la satisfacción de necesidades humanas en la construcción de suministros de agua potable, instalaciones de saneamiento, drenaje, pavimentación, vivienda, hospitales, escuelas, etcétera.

El sector construcción presenta una complejidad en su estudio y medición debido a que existen escasas fuentes de información las cuales no siempre cubren las expectativas de los usuarios, como consecuencia de esto, el análisis sobre su comportamiento, evolución y perspectivas de desarrollo tienen poca difusión aún cuando él mismo es rico en fenómenos de estudio.

Ante este contexto y con la necesidad de conocer a fondo las características antes mencionadas se elaboró el Manual de Tratamiento de la Información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

1. CONOCIMIENTOS GENERALES DE LA ENCUESTA

1.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

¿Qué es la Información?

Información significa: “Adquisición de hechos o datos por métodos diversos como la observación, encuestas u otras fuentes” presentados a través de informes, que pueden ser escritos o verbales de índole cuantitativo como las estadísticas, o cualitativo como los discursos, mensajes de gobierno, etc. La información dada a conocer puede ser de temas sociales, políticos, económicos, entre otros.

¿Qué es la Estadística?

La estadística se define como: “El conjunto de procedimientos matemáticos que permiten captar (la totalidad o una parte de la población en estudio), clasificar, ordenar, procesar y analizar la información que da como resultado en un proceso de investigación, donde midiendo la regularidad de la misma, se puede inferir la tendencia o comportamiento del fenómeno en estudio, construyendo modelos que se ajusten a su dinámica”.

Partiendo de esta definición podemos concluir que la estadística es una técnica del método científico, que proporciona, instrumentos para la toma de decisiones. La estadística surge como una necesidad del hombre de interpretar un conjunto de datos de la realidad que le permita deducir conclusiones a partir de los datos observados.

La Información Estadística

De esta manera, la información estadística es un conjunto de datos, resultado de una mezcla de procedimientos matemáticos que representan una parte o la totalidad del objeto en estudio a través de cifras, predicciones, interpretaciones, gráficas y análisis.

Para obtener la información que ha de ser transformada en estadísticas se requiere de herramientas de investigación como la observación, entrevistas, encuestas; las cuales, en muchos casos se aplican simultáneamente.

Aplicaciones de la información estadística.

En el ámbito económico la información estadística es un insumo que permite a las empresas y al sector

Gobierno planear, programar, explotar y distribuir los recursos con los que cuentan.

Para el sector gobierno es un soporte que le da pie para elaborar año con año sus políticas o planes de trabajo en relación con: lo comercial, fiscal, monetario, salarial, financiero y social.

A la empresa le da la pauta para realizar sus proyecciones de ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, y ¿para quién? producir sus artículos, o bien, desarrollar nuevos productos, además le ayuda a conocer las condiciones de infraestructura, la evolución del mercado y la competitividad del mismo.

En el ámbito social proporciona indicadores como: el índice de analfabetismo, el nivel de pobreza de los mexicanos, la dotación de casas habitación, la manera en la cual están siendo asignados los servicios públicos, etcétera, lo que le permite al gobierno en cualquiera de sus niveles proponer y realizar programas que ataquen esos problemas.

¿Quién se beneficia al utilizar la información estadística?

La información estadística es un insumo que puede utilizar cualquier persona u organización por ejemplo:

GOBIERNO

- Federal
- Estatal
- Municipal

EMPRESAS

- Públicas
- Privadas

CÁMARAS

- Industriales
- Comerciales

AGRUPACIONES GREMIALES, INSTITUCIONALES, EDUCATIVAS

- Universidades
- Instituciones de investigación
- Instituciones educativas en general

La difusión de la información estadística en la sociedad mexicana.

En México la acción de generar y difundir la información estadística está en manos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática quien tiene el propósito de elaborar y ofrecer productos e información de calidad. Actualmente el INEGI edita de manera regular alrededor de 1000 títulos anuales entre publicaciones, discos flexibles, discos ópticos, cartografía en diversas escalas y sobre diferentes temas, así como fotografías aéreas. Adicionalmente, pone a disposición de los usuarios sus servicios en línea, a través de un módem y de una línea telefónica, o bien en su página de Internet, cuya dirección es: atencion.usuarios@inegi.gob.mx, donde es posible encontrar productos como: El Banco de Información Económica de Coyuntura que incluye datos de:

- Balanza Comercial
- Indicadores de la Actividad Industrial
- Producto Interno Bruto
- Establecimientos Comerciales
- Industria de la Construcción
- Industria Maquiladora de Exportación
- Industria Minerometalúrgica
- Indicadores del Sector Manufacturero

Cabe hacer notar que la información que el INEGI genera, está a disposición de los usuarios en más de 600 puntos en el territorio nacional, en los cuales se localizan centros de información INEGI, así como bibliotecas y mapotecas que están incorporadas a las 32 entidades federativas del país.

1.2 LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Se define como el campo de acción de toda unidad económica: empresas, personas físicas (ingenieros y arquitectos), maestros de obra, contratistas de obra, etcétera, cuyas actividades están enfocadas a la modificación del espacio físico de bienes raíces o bienes inmuebles a partir de la autoconstrucción, construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, instalaciones diversas y trabajos de infraestructura básica de ingeniería civil, en los diferentes tipos de obra existentes como: edificación, riego y saneamiento, electricidad y comunicaciones, transporte, petróleo y petroquímica, y otras obras relacionadas con la construcción.

Características e importancia de la industria de la construcción.

Se caracteriza por:

- El consumo de materias primas para su transformación a bienes inmuebles que se traduce en: casas, edificios, fábricas, carreteras, redes de drenaje, telefonía y alumbrado, entre otros.

- Contribuye con un alto porcentaje a la formación bruta de capital fijo (60%), produciendo infraestructura que la relaciona estrechamente con otros sectores industriales.
- Es un gran generador de empleo directo e indirecto.

La industria de la construcción formal.

Para efectos de la ENEC se le da carácter de formal a todas aquellas empresas que por su magnitud e importancia, necesariamente están registradas en el directorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Por la gran dispersión que tienen las unidades dedicadas a la construcción y su dificultad para ser captadas o ubicadas en un espacio determinado, se opta por usar los registros que tiene la CMIC y a partir de ellos obtener una muestra representativa.

La industria de la construcción informal.

En la parte correspondiente al sector informal de la industria de la construcción se considera a todas aquellas empresas afiliadas o no a algún otro organismo diferente a la CMIC, pero que cuenta con la infraestructura y los recursos suficientes para la realización de cualquier tipo de construcción.

1.3 ANTECEDENTES

La Encuesta Nacional del Sector Formal de la Industria de la Construcción (ENSFIC) inicia el segundo semestre de 1983 utilizando para su diseño el directorio de los afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC) vigente ese año.

La ENSFIC inició su trabajo con el levantamiento de una prueba piloto en octubre de 1983 a cien empresas constructoras. De noviembre a marzo de 1984 se efectuaron los levantamientos del tercer y cuarto trimestre de 1983 a una muestra de 770 empresas constructoras.

Estos levantamientos permitieron realizar ajustes importantes al cuestionario, al mejorarlo y adaptarlo a las necesidades requeridas por los usuarios y a las características propias del sector; estos cambios se ven reflejados tanto en cobertura e instrumentos de captación, así como en el diseño estadístico.

En el período de julio de 1983 a junio de 1984, la Encuesta se manejó con módulos mensuales en levantamientos trimestrales; y en julio-septiembre de 1984, los módulos mensuales se agruparon en un solo cuadernillo con el propósito de captar toda la información recopilada durante el trimestre de referencia sin presentar cambios hasta enero-marzo de 1989. A partir de abril de 1989 se dio un cambio a todo el formato del cuestionario al incluir además de los tres meses reales uno estimado.

Se generó información a nivel nacional de julio de 1983 a noviembre de 1993 y a partir de diciembre de 1993 y hasta la fecha, se cubren las 32 entidades federativas obteniendo resultados a nivel estatal y nacional. El directorio de afiliados a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) antes CNIC fue agrupado en 4 estratos (gigantes, grandes, medianas y pequeñas) desde el inicio de la ENSFIC hasta 1994.

En 1995 ante la necesidad de una mayor desagregación en las empresas pequeñas se incorpora un nuevo estrato y así se agrupa el directorio de afiliados en 5 estratos (gigantes, grandes, medianas, pequeñas y micros) mismo criterio que se utiliza hasta la fecha.

Antes de 1997 la muestra se formaba con base en un panel de rotación para empresas medianas, pequeñas y micros, rotando 33% de estas empresas cada trimestre.

A partir de 1997 la muestra es fija para todo el año, es decir, no se aplica el panel de rotación en ningún estrato.

Entre 1998 y 1999, se refleja la problemática de la pérdida de cobertura del marco muestral, el cual no representa la dinámica que vive la industria de la construcción, por lo que la estadística que pretende medir su evolución deberá ser acorde en oportunidad y cobertura a las nuevas condiciones operantes en la economía.

En junio del 2000 la ENSFIC cambia de nombre a Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción (ENICO) ofreciendo un nuevo esquema de captación, procesamiento y difusión de la información del sector construcción con la creación de un nuevo dominio de estudio referente a empresas constructoras no registradas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), de manera que se integraron dos directorios: uno de empresas inscritas a CMIC y otro de unidades económicas no afiliadas a la Cámara, así, también se modificó la periodicidad de los levantamientos de forma mensual; anteriormente se levantaba trimestralmente. Este cambio contribuye a contar con más información oportuna que facilite en el corto tiempo tomar decisiones fundamentales en este sector.

Asimismo, se creó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), por lo que para su implantación y no romper con la serie histórica que se maneja, se realizan en paralelo las dos codificaciones (Codificación ENICO y la del SCIAN).

En agosto de 2002, la ENICO pone en operación la página de Internet <https://sc.inegi.gob.mx/enico/index.html>, en la que se ofrece al informante la posibilidad de responder la encuesta a través de este medio, con la cual, el proyecto se mantiene a la vanguardia tecnológica siendo ésta, una de las primeras encuestas del INEGI por Internet.

En enero de 2003 la Encuesta Nacional de la Industria de la Construcción (ENICO) regresa al uso de un solo directorio, el cual, se integra retomando las empresas afiliadas en la CMIC y las empresas constructoras no afiliadas en este organismo. En abril de 2003, la ENICO cambia de nombre a Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).

A partir de Septiembre del 2004, se modifica radicalmente el diseño del cuestionario, homologándolo al formato del Censo Económico, incluyendo la captación de la información a través de la página de Internet www.inegi.gob.mx; de los cambios importantes, se destaca la desaparición del mes estimado en la mayor parte de sus variables, quedando exclusivamente para su captura en la variable del valor de producción.

1.4 LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y SUS ETAPAS

La encuesta está dirigida a todas las empresas constructoras que por su magnitud e importancia, tienen como actividad principal la construcción de bienes inmuebles y/o prestan servicios relacionados con la construcción.

Para determinar la muestra de la ENEC se aplica un esquema probabilístico estratificado con selección simple aleatoria, por medio del cual, se realiza una estratificación del directorio por tamaño de empresa.

A partir del marco poblacional se hace una estratificación con base en la característica de valor de producción que se desea medir; obteniendo así 5 grandes estratos: Gigantes, Grandes, Medianas, Pequeñas y Micros.

Esta estratificación se basa en la actualización de los rangos con el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) Rama Construcción (2003=100) tomando los rangos utilizados en el año precedente.

Posteriormente, se efectúa la depuración del directorio, la cual consiste en excluir a las empresas dadas de baja ante Hacienda y aquéllas que se dedican a la compra-venta de materiales, considerando sólo las que tienen como actividad principal la construcción y/o la prestación de servicios a la misma. De esta manera queda conformado el Directorio Poblacional.

Una vez estratificada la población, se analiza la posibilidad de obtener una muestra representativa por cada entidad, con base en las especificaciones de recursos disponibles.

Ya con la muestra determinada, se inicia el levantamiento por parte de la Dirección de Estrategía Operativa, la cual se apoya con el personal de las Coordinaciones estatales.

Concluida esta actividad, la información de los cuestionarios es capturada en cada entidad entidad, enviando posteriormente un paquete único con el resultado del levantamiento.

La información ingresada por el sistema de captura y la extemporánea captada en el formato tradicional, ya capturada es depositada en el sistema de tratamiento para su análisis en donde en caso de encontrar incongruencias durante su validación se realiza la reconsulta correspondiente con el informante que la proporcionó.

Contando ya con la información capturada, analizada y validada ésta retorna nuevamente al área de captura para obtener lo que se conoce como proceso, que es la base sobre la cual, se derivan todos los productos generados por el Instituto a partir de los cuales se presentan los resultados obtenidos.

a) Productos en los cuales se presentan los resultados obtenidos

- Cuadernillo de resultados
Este producto se genera nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. En él se presentan datos por estrato de condición de actividad, personal ocupado, remuneraciones, compra y consumo de materiales, valor de la producción (por tipo de obra, forma de ejecución, destino de la obra, localización geográfica).
- Valor de la producción por entidad federativa, según tipo específico de obra
- Valor de la producción de obra unifamiliar y multifamiliar
- Valor de la producción por entidad federativa, según tipo específico de obra
- Carpeta de Resultados
- Tarjetas de resultados
- Resumen de resultados
- Matriz del valor de la producción por entidad federativa
- Índice de productividad del sector formal de la industria de la construcción
- Serie Histórica
Se genera nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. Cabe aclarar que todos estos productos son de uso interno del Instituto y a su vez, son insumos requeridos para la elaboración de los documentos de uso y venta al público, como:
- La revista de las Estadísticas Económicas de la Industria de la Construcción, cuya publicación es trimestral.
- El Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos
- Los Anuarios Estadísticos de cada uno de los Estados de la República Mexicana
- Banco de datos, el cual se actualiza constantemente

b) Utilidad de la información

La información que genera periódicamente la ENEC es un instrumento importante para la industria de la construcción y para los distintos sectores y/o subsectores que les proveen de insumos, servicios o materias primas para la realización de su actividad.

Además, permite decidir en qué áreas se puede invertir o dejar de invertir, sea en edificación; agua, riego y saneamiento; electricidad y comunicaciones, transporte, petróleo y petroquímica, otras construcciones y servicios a la construcción; así como expandir sus mercados e innovar sus técnicas.

Al proporcionar la información por estado, permite conocer que tan competidas están las diferentes zonas del país y cuál es la mejor para invertir. Al gobierno, le permite elaborar sus políticas económico-sociales encaminadas a proveer a los estados y poblaciones de la infraestructura necesaria como: carreteras, puentes, plantas de energía eléctrica, presas, obras de irrigación, además de servicios públicos como pavimentación, drenaje, agua potable, vivienda, hospitales, escuelas, según lo requieran.

A los sectores que utilizan la información proveniente de la industria de la construcción por tipo de obra, les permite tomar decisiones sobre qué tipo de productos y/o servicios se deben producir en mayor cantidad, cuáles serán sus posibles niveles de venta y además, ir actualizándose en las nuevas técnicas y productos que el sector requiere.

2. OBJETIVOS DE LA ENEC

2.1 Objetivo general

Generar información estadística confiable y oportuna, que permita elaborar una serie de indicadores económicos con el propósito de conocer la evolución y comportamiento de la actividad económica que realizan las empresas constructoras a nivel nacional, a través de la captación de la información de cada una de las unidades económicas comprendidas dentro de la Muestra Seleccionada y que forman parte del sector de la construcción.

Objetivos Particulares

I) Obtener información a nivel nacional y estatal del comportamiento que presentan las variables básicas del sector de la industria de la construcción, siendo estas:

- a) Tipo de constructora
- b) Días trabajados
- c) Personal ocupado (dependiente y/o no dependiente)
- d) Remuneración
- e) Gastos en la ejecución de obras
- f) Ingresos por la ejecución de obras
- g) Valor de la producción (real y estimado)

II) Captar información de cada una de las unidades económicas delimitadas como objeto de estudio por parte del muestreo a realizar por la encuesta, para asegurar que los datos que se presentarán sean confiables y representativos del universo.

Población objeto de estudio

Está constituida por el sector de la construcción, el cual, se define como todas aquellas empresas que por su magnitud e importancia, tienen como actividad principal, la construcción de bienes inmuebles y/o prestan servicios para la misma, y que forman parte del marco muestral de la ENEC.

Unidad de Observación

La Unidad de Observación es la Empresa Constructora entendiendo esta como: La unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como: residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes.

Se excluyen las dedicadas únicamente a la prestación de servicios profesionales tales como: las asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyecto, organización, entre otras.

La empresa puede estar constituida por oficinas administrativas y frentes de trabajo locales o foráneos ubicados en el lugar donde se realizan las obras de construcción. Así mismo, puede conformarse por varios establecimientos o unidades económicas que tienen la misma razón social.

Marco muestral

Se compone por los siguientes directorios:

- CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción).
- CENSO ECONOMICO (INEGI 1999).
- INSTITUTO DE VIVIENDA ESTATAL.
- CANADEVI (Cámara Nacional de Desarrollo y Promoción de Vivienda).
- FOVISSSTE (Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado).
- INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para el Trabajador).

Cobertura

Poblacional

En este sector se consideran dentro de la cobertura poblacional a las unidades económicas que se dedican principalmente a la edificación residencial, no residencial obras de ingeniería civil o a la realización de trabajos especiales, pudiendo tratarse de construcciones nuevas, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparación integral a las construcciones.

También se consideran dentro de la cobertura las actividades de construcción operativa y la supervisión de obra.

Geográfica

Se cubren las 32 entidades federativas del país, lo que permite generar información a nivel nacional y estatal.

Temporal

La ENEC se levanta mensualmente, captando información correspondiente a un mes de referencia uno estimado donde el informante reportará los datos requeridos en el capítulo "OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA, ESTIMADO".

Temática

El cuestionario contempla la captación de la información mediante nueve capítulos:

- A) Tipo de constructora.
- B) Días trabajados.
- C) Personal dependiente de la razón social.
- D) Personal no dependiente de la razón social.
- E) Remuneraciones.
- F) Gastos en la ejecución de obras y servicios.
- G) Ingresos por la ejecución de obras y servicios.
- H) Obras o trabajos ejecutados por la empresa, terminados o en proceso.
- I) Obras o trabajos ejecutados por la empresa , estimado.

3. FUNCIONES GENERALES DE LOS DIFERENTES PUESTOS DEL ENCUESTA MENSUAL DE CONSTRUCCIÓN

3.1 Ubicación dentro de la estructura operativa

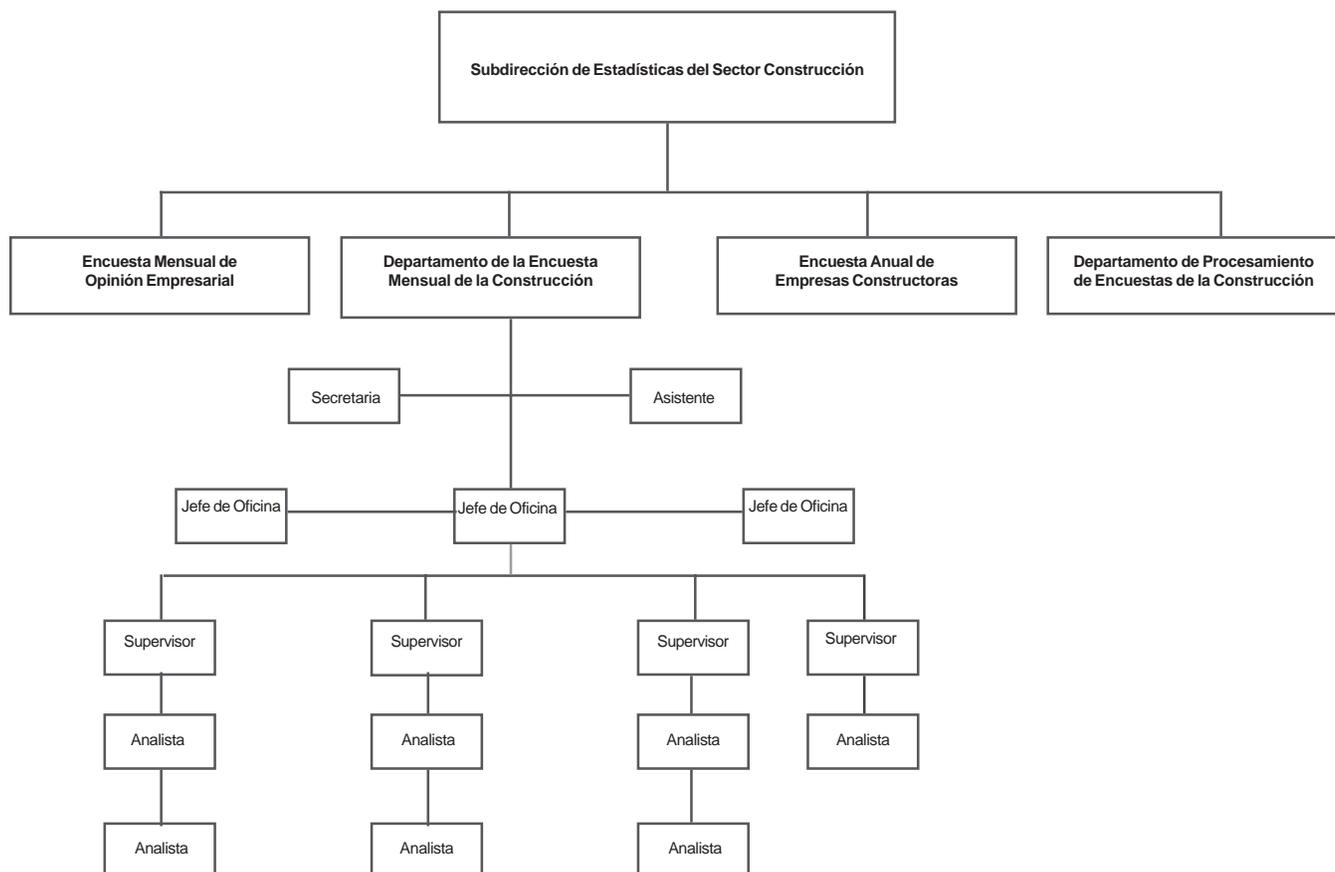
Estructura

Para efectuar el tratamiento de la información de los cuestionarios distribuidos en todo el país, el Departamento de la Encuesta Mensual de la Construcción utiliza su estructura existente en oficinas centrales.

De acuerdo con la asignación de procesos específicos el Departamento se divide en el Área de Control de Levantamiento y el Área de Tratamiento de la Información, esta última está formada por 11 personas, de los cuales 6 son analistas, 4 supervisores-analistas y un responsable de área entre los que se divide el trabajo de las 32 entidades federativas

Organigrama de la Subdirección de Estadísticas del Sector Construcción

A continuación se presenta el organigrama de la Subdirección de Estadísticas del Sector Construcción que prevalece en las Oficinas Centrales del Instituto y de la que depende el Departamento de la Encuesta Mensual de la Construcción.



3.2 Importancia del puesto

Como Analista eres el responsable de revisar y asegurar la calidad de la información captada detectando incongruencias existentes, aclarándolas con el informante en el momento oportuno.

3.3 Funciones generales

A continuación se describen las funciones principales del Analista de información.

- Revisar las muestras correspondientes de acuerdo a las entidades que tiene asignadas.
- Recibir y revisar material para el análisis, ya que debe verificar que las empresas correspondan con su carga de trabajo.
- Ordenar por entidad y número de empresa sus cuestionarios.
- Separar aquellos cuestionarios en los cuales no aparezca información y entregarlos a su supervisor.
- Llevar a cabo la revisión de la información iniciando con la clasificación de la empresa ya que debe ser congruente con los datos reportados en el cuestionario.

- Verificar la congruencia entre variables de acuerdo a las validaciones establecidas.

- Comparar la información con meses anteriores para detectar diferencias que se presenten en las variables de periodo actual.

- Detectar incongruencias que se presenten y llevar a cabo las reconsultas que sean necesarias durante el tratamiento y análisis de la información.

- Modificar los datos incongruentes en los cuestionarios con tinta verde, anotando la justificación de las incongruencias, en el sistema hacerlo normal.

- Solicitar apoyo a los supervisores en caso de que se presente alguna duda durante el análisis de la información

- Una vez revisados y validados los cuestionarios, relacionarlos en el formato correspondiente o liberarlos del sistema de tratamiento.

- Cuando sean realizados los cambios en el sistema, el analista acomodará sus cuestionarios por estado y número empresa.

- Realizar la validación de las incongruencias una vez modificada la base de datos con los cambios aclarados.
- Marcar en la validación las correcciones con tinta roja.
- Justificar en la validación todas las incongruencias que aparezcan reportadas.
- Anexar en caso de ser necesario cuestionarios para completar la modificación.
- El analista deberá conocer cuantas empresas llegaron de sus estados y su clasificación con la finalidad de poder justificar posibles variaciones que se presenten con respecto al mes y al año anterior.

3.4 Área de responsabilidad y carga de trabajo

El área de responsabilidad corresponde al área geográfica donde fueron levantadas las empresas visitadas, es decir la Entidad Federativa. Recibe en tu cuenta de captura la información del área que te corresponde revisar.

La carga de trabajo está conformada por las empresas que te corresponde levantar conforme a lo planeado en base al Directorio de la Muestra y es el jefe de oficina quien te asigna tu carga de trabajo.

3.5 Materiales de trabajo

Tu supervisor te entregará el material de trabajo para que desarrolles tus actividades, revisa que corresponda con las entidades federativas que te fueron asignadas, así como que esté completo, además verifica que tengas las últimas versiones de tus Manuales y Catálogos, en caso de no ser así informa a tu supervisor.

A continuación se enlistan los materiales a utilizar:

TIPO	MATERIAL	APLICACIÓN	FIGURA QUE LO UTILIZA	
			A*	S**
CONSULTA Y APOYO	Manual de Tratamiento de la Información de la ENEC	Resolver dudas durante el tratamiento y validación de la información.	X	X
	Documento Metodológico	Conocer la metodología del proceso de la ENEC, así como la forma en la que se obtienen los resultados.	X	X
	Manual Comparativo SCIAN ENEC	Codificar los cuestionarios con las claves SCIAN y ENEC en base a su tipo de obra.	X	X
	Directorio de la Muestra	Identificar las empresas que le corresponde revisar al Analista y llevar un control de las mismas.	X	X

3.6 Pasos para la realización del tratamiento de la información

3.6.1 Actividades previas al tratamiento de la información

3.6.1.1 Recepción de la base de datos en el sistema.

Recibe del área de sistemas la carga de trabajo y material de parte del supervisor el cual consta de Manual de Tratamiento de la información de la ENEC, Documento Metodológico y Directorio de la Muestra.

Verifica que tu carga de trabajo corresponda con tu área de responsabilidad.

3.6.2 Actividades durante la recepción de la información

3.6.2.1 Recepción de la información

La recepción de la información puede ser por 3 vías:

- Captura en el sistema de tratamiento.
- Formato ENEC 01 (Cuestionario)
- Formato ENEC 09 (Hoja de Electrónica de Recuperación)

Los cuales se tienen registrados:

- Datos de control
- Actividad principal
- Tipo de constructora
- Días trabajados
- Personal dependiente de la razón social
- Personal no dependiente de la razón social
- Remuneraciones
- Gastos en ejecución de obras y servicios

- Ingresos por la ejecución de obras y servicios
- Valor de la producción
 - I) Valor Real
 - II) Valor Estimado
- Observaciones

3.6.2.2 Análisis de la Información

Se realizará el análisis de la información en base a:

- Catálogo Comparativo SCIAN ENEC
- Catálogo de Destinos de Obra
- Catálogo de Localización Geográfica

Esta parte del proceso es de gran importancia ya que los resultados presentados de valor de la producción se realizan a través de los códigos que se obtienen de este análisis.

3.6.2.3 Crítica y análisis de la Información

La realización de estas actividades involucra:

- Manual de Tratamiento de la información de la ENEC
- Cuadro Comparativo de Variables
- Cuadro de Rangos de estratificación

Esta parte del proceso es la que nos asegura la calidad de la información, para poder presentar a través de los resultados, cifras veraces y confiables para nuestros usuarios.

3.6.2.3 Reconsulta telefónica de información incongruente

Cuando en la revisión de la información se detectan incongruencias con base al registro de la información histórica de la empresa o entre variables del mismo mes, es necesario hablar directamente con el informante al teléfono que nos proporciona en los datos de localización que se tengan, para que se haga la aclaración de éstos, ya sea por medio de observaciones o si el informante confirma el error, corregirlo en base a la nueva información proporcionada.

3.6.3 Actividades posteriores al análisis de la información

3.6.3.1 Envío de información a captura

Una vez que terminaste con el tratamiento, se continúa con el proceso a través del envío a captura de la información revisada.

3.6.3.2 Revisión del reporte de errores de la validación sistemática

Después de que se captura la información y se tiene una base de datos con de todas las empresas captadas en el periodo de referencia, se somete ésta a un proceso de validación sistemática, del cual se obtiene un reporte de errores, el cual te será entregado por tu supervisor, para verificar la información a través de reconsultas telefónicas o para aclarar en base a obsevaciones previas.

3.6.3.3 Almacenaje de la información

Finalmente una vez que se ha concluido el proceso de generación de resultados, tendrás la responsabilidad de recuperar todos tus cuestionarios, organizarlos en base a su número de empresa, empaquetarlos y archivarlos en el lugar predefinido para los cuestionarios de este periodo.

3.6.3.4 Funciones del Supervisor de Tratamiento de la Información.

- Recepción para su asignación de los directorios actualizados.
- Distribución de material para el análisis de la información.
- Supervisión del análisis de la información.
- Supervisión de las reconsultas de la informantes
- Supervisión de la recepción y revisión de los cuestionarios enviados a Oficinas Centrales
- Sensibilización a informantes para su acceso por Internet y aclaracion de incongruencias en la información.
- Supervisión del uso adecuado de las herramientas de trabajo.
- Recopilación de informe de incongruencias del personal a su cargo.
- Supervisión de la validación de la información
- Apoyar en la generación de resultados

3.6.3.5. Funciones del Supervisor de Control del Levantamiento.

- Recepción de directorios actualizados.
- Recepción y revisión de los cuestionarios enviados a Oficinas Centrales.
- Realizar trabajos de sensibilización, asesoría y concertación con las fuentes para aclarar incongruencias.

- Apoyar la validación de la información .
- Preparación de la base de datos para generar factores de expansión
- Monitoreo de captura de Internet e intranet.
- Monitoreo del administrador de la ENEC
- Realizar la supervisión del tratamiento de la información de la ENEC mediante el uso del SITA.
- Elaborar criterios de validación necesarios para el tratamiento de la información.
- Analizar la información procesada para apoyar en la generación y emisión de resultados de la ENEC.

3.6.3.6. Funciones del Jefe de Oficina

- Asegurar, comprobar y analizar la información de la ENEC, mediante el uso del sistema integral de Tratamiento de la información.

4.1 ASPECTOS GENERALES

4. INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO DE LA ENEC

Para conocer la manera correcta que debe ser llenado el cuestionario, lee cuidadosamente las precisiones que se presentan en éste capítulo.

Es importante que comprendas todo lo relativo a cada secuencia en forma integral. Ten en cuenta que las instrucciones se plantean con la finalidad de buscar soluciones en la secuencia completa y no cada opción en particular.

4.1.1 Ubicación en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

La industria de la construcción se ubica dentro del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en el sector 23 Construcción y está integrado por tres subsectores, los que a su vez se desagregan en diez ramas económicas que son:

2361	Edificación residencial
2362	Edificación no residencial
2371	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
2372	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
2373	Construcción de vías de comunicación
2379	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
2381	Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores
2382	Instalaciones y equipamiento en construcciones
2383	Trabajos de acabados en edificaciones
2389	Otros trabajos especializados para la construcción

El último nivel de desagregación es el de la clase de actividad, que para este sector contempla 45 clases, distribuidas en las 10 ramas mencionadas anteriormente y cuya clave consta de seis dígitos. (Ver catálogo anexo)

4.1.2 Unidad de Observación

La unidad sobre la que se requiere la información debe permitir la captación de la información sin omisiones ni duplicidad de las variables relacionadas con las actividades económicas de las empresas de la industria de la construcción y que pertenecen a la muestra seleccionada, de forma tal que reflejen de manera homogénea las características de las mismas, por lo que para este sector se ha adoptado como unidad de observación a la empresa constructora.

Reforzando esta definición, debe quedar claro que no forman parte de esta industria y, por lo tanto, se excluyen de este sector a las unidades económicas dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, tales como: asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización, etc.

Para el desempeño de sus actividades, la empresa constructora se constituye generalmente por frentes de trabajo, entendidos como los lugares en donde se realizan las obras de construcción y por oficinas administrativas, cuya ubicación puede ser local o foránea, entendiéndose como local aquellos cuya ubicación física corresponde con la entidad donde se ubica la oficina controladora de la empresa y como foránea, aquellos que se ubican en una entidad distinta a la oficina controladora.

Forma de operación

Para el desempeño de las actividades, las empresas constructoras adoptan diferentes modalidades o formas de operación, mismas que se determinan en función del nivel de responsabilidad que asumen respecto a la obra; es así como se constituyen los diferentes tipos de constructoras destacando: la que lleva la Administración o Supervisión de Obras dedicada a administrar los recursos financieros para la ejecución de una obra o a la verificación del cumplimiento de los trabajos acordados

por la empresa y que se llevan a cabo para el propietario; dedicada a la administración día con día de los recursos financieros, materiales y humanos que se requieren durante la construcción de la obra, la supervisión continua durante la edificación y la calendarización de la obra en lo que concierne a su desarrollo operativo. La empresa Subcontratista es contratada por otros contratistas para realizar parte o el total de la obra. La que realiza Construcciones por Contrato y su característica radica en que llevan a cabo la ejecución de la obra a solicitud del cliente sin ser este una empresa constructora pero sí propietario de terrenos o inmuebles.

Constructor Operativo, es el que inicia su proceso desde la adquisición de los terrenos donde se realizará la obra, construye y vende las edificaciones.

Las empresas constructoras ofrecen una gran diversidad de trabajos de obras, pudiendo ser nuevas, o bien de conservación, reparación o demolición de las ya existentes, tendido de redes eléctricas o de telecomunicaciones, entre otras, mismas que pueden ser realizadas a nivel del suelo, en el subsuelo e incluso en el mar, desiertos o selvas.

Asimismo, pueden combinar las actividades de construcción con la compra-venta de materiales para la construcción o la prestación de servicios a terceros como el diseño de planos, consultoría, administración y supervisión de obras, entre otros; considerándose como empresas constructoras, independientemente de los recursos destinados a la segunda actividad, los ingresos obtenidos o el personal ocupado.

Una empresa prestadora de servicios es aquella que su única actividad es la planeación, anteproyectos, diseños de ingeniería civil, estudios técnicos de apoyo, estudios económicos, laboratorio de análisis y control de materiales, renta de maquinaria sin operador, etc.

Y cuando se encargan de la administración de un proyecto empiezan su actividad antes de la construcción y realizan todas las etapas de una construcción como el diseño y planeación de éste, con asesorías y evaluación durante todo el proceso abarcando la totalidad del proyecto; sin embargo, no involucra directamente la actividad de construir.

4.2 ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

4.2.1 Estructura Temática

Antes de iniciar con el estudio de las variables que conforman el cuestionario a aplicarse a las empresas constructoras, se comentará brevemente la estructura

que presenta dicho instrumento con la finalidad de que te familiarices con su contenido.

Portada

Es la carta representación del cuestionario en donde se incluye información de carácter cualitativo, que te apoyará en el momento de realizar la entrevista.

A. Escudo Nacional

Le da carácter oficial al cuestionario.

B. Nombre de la Encuesta

Permite identificar el evento a realizar.

C. Logotipo Institucional

Corresponde al del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), quien es responsable del diseño e instrumentación de la ENEC.

D. Fecha de Entrega del Cuestionario

En este apartado se le indicará al informante la fecha de entrega del cuestionario.

E. Periodo del Levantamiento y datos de control internos

En este campo se asignará el mes y año de la información sobre la actividad económica del periodo, y los datos de control como son número de empresa, identificador, clasificación, p.m.i., y clase de actividad.

F. Confidencialidad y Obligatoriedad

Se citan los artículos 38 y 42 de la Ley de Información Estadística y Geográfica vigente.

G. Carácter Gratuito del Evento

Refiere al carácter gratuito del evento, y está dirigido al informante.

H. Indicación al Entrevistador

Hace referencia al entrevistador para que registre los datos de la etiqueta de identificación del cuestionario los cuales deben corresponder a esa empresa constructora.

I. Etiqueta del Cuestionario

Detalla los datos de identificación de la empresa constructora, tales como nombre del establecimiento, domicilio, actividad, etc.

Los datos que contiene la etiqueta son los siguientes:

1. Número de Identificación

Esta conformado por nueve dígitos alfa-numéricos y corresponde a la unidad económica censal que es tomado por estado, municipio y un número consecutivo por empresa. (NIC).

2. Número Operativo

Esta conformado por once dígitos y corresponde al Número Operativo Censal (NOP) de la Unidad Económica e identifica al Tipo de operativo que se realiza en el levantamiento.

3. Número de Control

Sirve para identificar a la empresa y llevar el control y seguimiento de la información proporcionada por la misma, consta de seis dígitos y por medio de este se tiene acceso a la base de datos.

4. Folio

En este campo corresponde a un consecutivo que se le asigna a la muestra de cada entidad y este puede variar en cada cambio de muestra

5. Tipo de Establecimiento

En este campo encontrarán el código "U" el cual indica que se trata de un empresa única que no cuenta con sucursales. El sector no se presta a tener sucursales, sin embargo puede contar con oficinas auxiliares que se encuentren fuera de la misma empresa o entidad y no se consideran

6. Tipo de Cuestionario

Este campo nos indica la periodicidad de la información a captar en el año y siempre se encontrará la clave "ME1" esto se refiere a que es mensual el levantamiento y cuenta con un cuestionario.

7. Código de Actividad

Es la enumeración exhaustiva de actividades, que presenta de una manera ordenada, lógica y coherente, asociada a un código o número de la especialidad de la empresa.

8. Entidad

En este campo se registrará textual y se codificará de acuerdo a la entidad federativa donde se encuentra físicamente la empresa, no al despacho contable, salvo coincidencia.

9. Municipio

En este campo se codificará de acuerdo al municipio de la entidad federativa donde se encuentra físicamente la empresa, no al despacho contable, salvo coincidencia casual.

Datos de Localización de la Unidad Económica

Esta parte contiene los datos de ubicación e identificación de la empresa como:

- a) Nombre del Propietario o Razón Social
- b) Avenida, Calle, Andador o Carretera
- c) Número Exterior o Kilómetro
- d) Nombre o Número de Edificio, Piso o Nivel
- e) Número o Letra Interior
- f) Código Postal
- g) Colonia o Fraccionamiento
- h) Correo Electrónico
- i) Página de Internet
- j) Teléfono (01)
- k) Teléfono (02)
- l) Número de Fax
- m) Clase de Actividad (actividad principal)

J. Página de Internet del INEGI

Contiene la página de Internet a la cual puede acceder el informante www.inegi.gob.mx

K. Instrucciones Generales para el Llenado del Cuestionario

Esta sección contiene las indicaciones necesarias para asegurar que el llenado de los cuestionarios se realice correctamente.

L. Devolución del Cuestionario

Aparecen los espacios destinados para anotar la fecha acordada con el informante, en la que se recuperará el cuestionario. También se incluyen espacios en donde se anotarán los números telefónicos para consultar al entrevistador en caso de duda.

Temática del Cuestionario

Un tema o capítulo está compuesto por un conjunto de variables, las cuales contienen desagregaciones. Por ejemplo: los Días Trabajados (capítulo II), es un tema en el cual está contenida la variable del total de días trabajados durante el mes de referencia y a su vez se desagrega en total de días trabajados en obras de construcción.

El cuestionario a aplicarse a las empresas constructoras está conformado por 10 capítulos de los cuales se solicita

información de carácter cualitativo y cuantitativo que permita conocer las características de la actividad y son los siguientes:

- I. Tipo de constructora.
- II. Días trabajados.
- III. Personal dependiente de la razón social.
- IV. Personal no dependiente de la razón social.
- V. Remuneraciones.
- VI. Gastos en la ejecución de obras y servicios.
- VII. Ingresos por la ejecución de obras y servicios.
- VIII. Obras y trabajos ejecutados por la empresa,
 - a) Terminados o en proceso.
 - b) Tipos de obra.
 - c) Como contratista principal.
 - d) Como subcontratista.
 - e) Destino de la obra.
 - f) Localización geográfica.
 - g) Avance de la obra.
- IX. Valor de la producción estimado.
- X. Apartado de observaciones.

4.2.2 Instrucciones generales para el llenado del cuestionario.

En este apartado se abordan una serie de recomendaciones de carácter general cuyo propósito es homogenizar las formas de llenado de los cuestionarios y facilitar las siguientes etapas del proceso tales como captura, reconsulta y crítica-codificación, cuyos beneficios se reflejarán en la calidad de la información, por lo que debes dar cumplimiento a los siguientes lineamientos:

Todas las anotaciones deben estar escritas a tinta azul cuando el llenado del cuestionario se realice en forma manual. Se debe escribir con letra mayúscula de molde o máquina.

Las palabras se anotan de izquierda a derecha

Ejemplo:

CONSTRUCTORA EL PARTENÓN

Los números se anotan alineados a la derecha

Ejemplo:

836

Para corregir algún dato asentado, cancela con una línea horizontal el dato incorrecto y anota el correcto en la parte superior del mismo.

Ejemplo:

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LUGO

Para evitar problemas de legibilidad de los datos durante los procesos de captura y de análisis, escribe lo más fuerte y claro posible para que no dé lugar a equivocaciones evita cruzar con una línea el número siete, no cierres el número cuatro, no agregues líneas al número uno y por último traza claramente el cero y el seis.

Las cantidades monetarias deben ser reportadas en miles de pesos, sin puntos decimales u otros caracteres. Esto significa que si se lleva la contabilidad en pesos, deben eliminarse tres dígitos antes del punto decimal y redondear de la siguiente manera.

Considera la cifra contenida en los tres dígitos antes del punto decimal y si estos comprenden una cifra igual o superior a 500, redondea esta cifra a los miles inmediatos superiores, y si estos dígitos contienen una cifra inferior a 499 redondea a los miles inmediatos inferiores.

Ejemplo:

A la cantidad de 123 846.00 se le eliminan los tres dígitos antes del punto y considerando la cifra que comprende se redondea a los miles inmediatos superiores y queda representada como 124

La cantidad 291 130.00 se redondea a 291

Cantidad	Inmediato superior o inferior	Cantidad redondeada
123 846.00	123 846.00	124
75 500.00	75 500.00	76
291 130.00	291 130.00	291
475 499.00	475 499.00	475

Los datos deberán referirse al periodo señalado.

A través de la entrevista directa solicita la información, a manera de pregunta, para todas las variables incluidas en el cuestionario, sin omitir ninguna.

Para el caso de las respuestas con opción múltiple debes plantear todas las opciones al informante antes de anotar alguna clave de respuesta.

Ahora bien, si acuerdas dejar el cuestionario al informante para que lo resuelva posteriormente, debes transmitir todas estas recomendaciones.

Junto con el cuestionario entrega el documento de conceptos y precisiones metodológicas.

Menciona al informante su uso y haz hincapié que en la parte final del documento se incluyen los catálogos de clasificación que debe emplear para el llenado de algunas de las variables. Explica claramente la forma de utilizarlos.

4.2.3 Precisiones para el llenado del cuestionario

Tu responsabilidad como representante del INEGI es conocer a detalle las particularidades de cada variable para resolver adecuadamente el instrumento de captación y asesorar al informante en todos los casos que así se requiera. En este punto del instructivo se abordarán todas y cada una de las variables que componen el cuestionario y se desarrollarán los temas desde una perspectiva conceptual que te permita tener un panorama completo de qué debe preguntarse y cómo debe interpretarse.

Llenado de los datos de la carátula del cuestionario:

Fecha de Entrega del Cuestionario

Para los casos en que se levante información mediante entrevista indirecta acuerda con el informante la fecha en que acudirás a recoger el cuestionario, recuerda que el tiempo que asignes para volver no debe exceder a 8 días. En este apartado indica al informante la fecha en que debe entregar el cuestionario y en presencia de éste registra el dato.

Periodo del Levantamiento

Registra el mes y año respecto del cuál se solicita la información de la actividad económica

Datos de Control

Como se mencionó anteriormente existirán cuestionarios que cuenten con una etiqueta impresa la cual contendrá los datos de identificación de la empresa. Verifica con el informante los datos de ésta: nombre de la empresa, nombre del propietario o razón social, dirección y actividad económica, corrobora que estén correctos y en caso de que existan diferencias anótalas en el formato ENEC 01.

Para los casos en que el cuestionario carezca de etiqueta impresa registra la información de forma manual conforme el procedimiento descrito a continuación.

A continuación se explicará a detalle el llenado de los datos de etiqueta, esto es la identificación y ubicación de las empresas, para lo que siempre debes tener presente que acudirás al establecimiento con la hoja de localización ENEC 01 la cual esta basada en los datos del directorio de la muestra, los cuales verificarás con el informante, si existen modificaciones anótalas en la hoja de localización. Y transcríbelas posteriormente al cuestionario.

Posteriormente en oficina realizarás la transcripción de los datos registrados en el formato ENEC 01 al cuestionario. Ten presente que los datos a verificar se refieren a los de la empresa que estas visitando, sin embargo, la información solicitada en el cuestionario debe

incluir información de todos los establecimientos o unidades que conforman la empresa, esto es las oficinas administrativas, frentes de trabajo, bodegas, etc. y que tienen la misma razón social.

1. Número de empresa

El número de empresa del cuestionario debe coincidir con el que tiene asignado en el Directorio de la muestra. Coteja este número con el del formato ENEC 01.

2. Identificador

Este número es de control interno y se utiliza para conocer el estrato en el que se localiza la empresa.

3. Número de Paquete

Este espacio será llenado por el área de tratamiento de la información.

4. Clasificación

Este campo indica la característica de cada empresa si es netamente constructora, codifica con el número 1 y si se dedica a la prestación de servicios ya sea profesionales o de servicios inmobiliarios y de alquiler codifica con el número 2.

5. PMI

Si la empresa tiene actividad en el mes real o estimado asigna el código 1, y si solo cuenta con información en personal ocupado será parada con mínima información (PMI) por lo que se le asignará el código 2.

6. Clase de Actividad

Esta clave codifica el tipo de actividad y obras realizada por la empresa, se asigna con base en el sistema de Clasificación Industrial de America del Norte SCIAN de acuerdo a la actividad principal que realiza la empresa constructora y se compone de 6 dígitos.

Datos de Localización de la Unidad Económica

Esta parte contiene los datos de ubicación e identificación de la empresa como:

- I) Nombre de la Empresa.
- II) Nombre del Propietario o Razón Social
- III) Avenida, Calle, Andador o Carretera
- IV) Número Exterior o Kilómetro
- V) Nombre o Número de Edificio, Piso o Nivel
- VI) Número o Letra Interior
- VII) Colonia o Fraccionamiento
- VIII) Teléfonos (actuales)
- IX) Número de Fax

- X.) Corredor Industrial, Centro Comercial o conjunto.
- XI) Correo Electrónico
- XII) Página de Internet

Llenado de datos de los capítulos que componen el Cuestionario

Estos datos los cotejarás con los que tienes registrados en el formato ENEC 01 y si existen cambios registra en el formato las modificaciones conforme al procedimiento descrito anteriormente.

I. TIPO DE CONSTRUCTORA

Lee al informante cada una de las opciones planteadas en el capítulo y refuerza el concepto con la lectura de las definiciones contenidas en el del documento de conceptos y precisiones metodológicas. Señala con una "x" la opción elegida por el informante.

E121. Administración o supervisión de obras

Son aquellas que se caracterizan por la búsqueda de contratos de construcción adquiriendo la responsabilidad técnica y legal de la obra, sin realizar parte alguna de la misma.

E122. Construcción operativa

Son aquellas empresas que realizan por cuenta propia, obras de construcción en terrenos propios y una vez terminadas éstas, ofrecen a los posibles compradores los bienes inmuebles edificados o construidos por la misma empresa.

E123. Construcción por contrato

Éstas se caracterizan por la ejecución de obras por solicitud del cliente, no siendo éste una empresa

constructora, pero sí propietario de los terrenos o inmuebles, con quien acuerdan precio, calidad y periodo de entrega.

E124. Subcontratista

Es la empresa a la que el contratista o contratistas principales encomiendan mediante un contrato de obra la ejecución de una parte de la misma, sea por razones de especialidad, por necesidades de división de trabajo o por el término que para su entrega lo requiera.

II. DÍAS TRABAJADOS

Registra el total de días trabajados por la empresa constructora en actividades relacionadas a la construcción o no, durante el mes de referencia.

En esta variable se captará el número de días en que la empresa constructora permaneció abierta independientemente de que se hayan realizado obras de construcción o no.

Se hace esta precisión porque se dan casos en que las oficinas de la empresa están abiertas aunque no estén construyendo, pero están en espera de obtener nuevos contratos o a la inversa, las oficinas pueden estar cerradas pero estarse realizando obras de construcción.

G210. Anote el total de días trabajados durante el mes de referencia

Es el número total de días en que la empresa realizó actividades durante el mes de referencia. Se obtiene de restar a los días naturales, (los cuales corresponden al total de los días que comprende el mes) los días que permaneció cerrada por descanso festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

Por ejemplo:

En el mes de Abril los días naturales equivalen a 30. En este mes la empresa cerró los días 8, 9 y 10 por ser festivos. Por lo que los días trabajados fueron:

Días que permaneció cerrado por descanso	04
Más los días cerrado por festividad	+03
= Total de Días Cerrados en la empresa	07
Días Naturales	30
Menos los días que permaneció cerrado	- 07
= Días trabajados	23

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

G212. En Obras de Construcción.

En esta variable se anota únicamente el número total de días en que la empresa realizó algún tipo de obra de construcción. Se distingue el dato del total de días G210 para obtener datos más precisos sobre la productividad del personal obrero y su remuneración media diaria, dado que se sabe que la construcción es una actividad que se ve afectada por las condiciones climáticas que imposibilitan en algunos casos, la ejecución de las obras. El dato entre G 210 y G212 puede ser diferente dado que se pueden suspender las obras pero las oficinas pueden seguir trabajando o a la inversa.

Continuando con el ejemplo anterior los días 19 y 20 le fue imposible realizar actividades en la obra debido a condiciones climáticas adversas. Por lo que el número total de días que la empresa realizó actividades en obra de construcción fueron los siguientes:

Días trabajados	23
Menos los días cerrados por el clima	+02
= Días trabajados en Obras de Construcción	21

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Registra al personal que esté contratado directamente por esta razón social en el periodo de referencia, además de las horas promedio trabajadas. Para estas variables en donde las cifras pueden arrojar una fracción decimal aplica el criterio de redondeo convencional. Las cifras comprendidas como igual o superior a 0.5 se redondean al número entero inmediato superior y las cifras comprendidas del 0.49 hacia abajo se redondean al número entero inmediato inferior.

H114. Obreros

Son personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el dedicado a limpieza de las mismas, almacenaje de materiales, transporte, veladores, etcétera.

H200. Empleados administrativos

Son los que desempeñan labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias.

H300. Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados

Son personas que trabajan para la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma sin recibir un sueldo o salario.

A. Promedio mensual

Es el promedio mensual de las personas ocupadas que dependieron contractualmente de esta razón social. El promedio se obtiene:

Sumando el número de personas ocupadas por semana

Divide entre el número de semanas que laboró la empresa

Al total obtenido se le aplica el criterio de redondeo convencional:

PERSONAL OCUPADO							
TIPO DE PERSONAL	No. DE PERSONAS OCUPADAS POR SEMANAS				TOTAL No. DE SEMANAS LABORADAS	PROMEDIO	REDONDEO
	1a	2a	3a	4a			
Obreros	08	+ 07	+ 27	+ 25	= 67 / 4	= 22.3	04
Administrativos	01	+ 02	+ 05	+ 05	= 13 / 4	= 04.3	04
Propietarios	01	+ 01	+ 01	+ 02	= 05 / 4	= 01.6	04

D. Horas trabajadas

Es el total de horas trabajadas durante el mes de referencia por tipo de personal ocupado. Este elemento es de vital importancia para los cálculos de productividad, así como para la validación de la información, sobre todo de las remuneraciones y en menor medida del empleo y de la producción, por lo que es importante la adecuada captación del tiempo efectivo de trabajo. Para esta variable los datos se reportan en unidades, ya que por las cantidades que arroja la sumatoria si se reportaran en miles se perdería gran parte de la información por lo tanto, para este dato se conservan los tres dígitos previos al punto decimal, únicamente se aplica el criterio de redondeo convencional.

Retomando el ejemplo que se ha estado manejando el cálculo se realiza de la siguiente manera:

La jornada diaria de trabajo para los obreros es de 9 horas diarias. De los 22 obreros ocupados 1 dejó de

laborar 10 días hábiles por incapacidad (del 12 al 22 de abril).

Multiplica el promedio del personal ocupado en el mes (según tipo de personal) x la jornada diaria de trabajo (según tipo de personal) x el total de días trabajados menos las horas que el personal haya dejado de laboral durante este periodo

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
				01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

HORAS TRABAJADAS				
TIPO DE PERSONAL	PROM. DE P.O.	HORAS DIARIAS TRABAJADAS (Jornada Laboral)	DIAS TRABAJADOS	HORAS TRABAJADAS
Obreros	22	x 09	x 21 (Obra)	= 4158
Administrativos	04	x 08	x 23 (Administrativo)	= 736
Propietarios	02	x 07	x 23 (Administrativo)	= 322

El dato de los días trabajados se tomará de acuerdo al tipo de personal diferenciando de los días trabajados en obra. A las Horas Trabajadas se le restan las horas no laboradas por el obrero que tuvo incapacidad y el resultado corresponde al Total de Horas Trabajadas por tipo de personal.

9 horas x 10 días = 90 horas no laboradas

El cálculo para el personal no dependiente de la razón social se realiza de la misma manera.

Horas trabajadas por tipo de personal	4158
Menos horas no laboradas por el personal	- 90
Total de horas trabajadas por tipo de personal	4068

IV. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Aquí como en otras actividades de la economía, en esta industria la contratación y suministro de personal a otras unidades económicas es un fenómeno que adquiere importancia y que impacta los cálculos de productividad y empleo a niveles sectoriales y por actividad, dado que si bien es cierto no hay una relación contractual entre este tipo de personal y la empresa, sí la hay en cuanto al control y dirección de los trabajos por ellos realizados, que a la postre se convierten en la actividad sustantiva de la empresa. Como personal no dependiente de la razón social se considera a todas las personas que trabajaron para la empresa pero que son ajenas a la razón social, que realizaron labores sustantivas para la empresa cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral.

I100. Personal suministrado por otra razón social

Son las personas que trabajaron para la empresa, pero dependen contractualmente de otra razón social.

A. Promedio mensual

Es el promedio mensual de las personas que trabajaron para la empresa, pero dependen de otra razón social. El promedio se obtiene de la misma forma que para el personal dependiente de la razón social.

D. Horas trabajadas

Es el total de horas trabajadas durante el mes de referencia por tipo de personal ocupado. El total se obtiene de la misma forma que para el personal dependiente de la razón social.

V. REMUNERACIONES

Este capítulo tiene como propósito fundamental conocer la retribución de sueldos y salarios que se otorgan al factor trabajo en la empresa constructora. Debido a que el capítulo de remuneraciones está estrechamente vinculado con el de personal ocupado es muy importante señalar que debe existir correspondencia entre ambos capítulos. Registra todos los pagos y aportaciones en dinero y especie antes de cualquier deducción para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social (empleados y obreros tanto de planta como eventuales), en forma de sueldos o salarios, prestaciones sociales y utilidades distribuidas al personal.

J114. Salarios Pagados a Obreros

Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida

por los empleadores, las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social y las cuotas sindicales.

J200. Salarios Pagados a Empleados Administrativos

Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores, las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social y las cuotas sindicales.

Incluye: aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad.

Excluye: gastos en pasajes y viáticos, los pagos al personal que cobra exclusivamente por honorarios y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

J300. Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social.

Son los pagos realizados en el mes de referencia por la empresa a favor de su personal, a las instituciones de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, etcétera), así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro.

J400. Otras prestaciones sociales

Son pagos contractuales y extracontractuales que proporcionó la empresa a los trabajadores, como una remuneración adicional, ya sea en dinero o especie, tales como: servicio médico privado, despensas, primas de seguros, ayudas para estudio y guarderías, etc.

J500. Utilidades repartidas a los trabajadores

Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal antes de cualquier deducción por concepto de utilidades conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

J600. Pagos por indemnización o liquidación al personal por separación de la empresa

Se refiere a la compensación monetaria otorgada a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la unidad económica.

VI. GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.

Registra el importe que destinó la empresa a la compra y consumo de bienes y servicios para realizar su actividad económica.

Excluye: los gastos fiscales, financieros y de inversión.
Valoración

La valoración de los bienes y servicios comprados y consumidos para realizar la actividad económica de la empresa deberá reportarse a costos de adquisición, es decir, al costo de compra más todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes a las obras o al lugar donde fueron utilizados, tales como fletes, seguros, entre otros, deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas, sin incluir el IVA.

A. CONSUMO. Se refiere al total del importe de los insumos que fueron consumidos en ese periodo para el desarrollo de la actividad económica.

H. COMPRA. Se refiere al total de gastos realizados por la empresa constructora desagregados en cada concepto considerando los realizados dentro y fuera de la entidad.

K325. Materiales para la construcción como contratista principal y materiales dados a subcontratistas.

Es el importe de los materiales comprados y consumidos por esta empresa en las obras que ejecutó de manera directa, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. Por ejemplo: tabique, varilla, arena, grava, cemento, vidrio, etc. Incluye: los materiales dados a los subcontratistas, el agua y los materiales explotados o extraídos por esta empresa.

Excluye: los materiales propiedad de terceros o subcontratistas, los materiales utilizados en la construcción de activos fijos para uso propio y los materiales propiedad de esta empresa incorporados a trabajos de obra ejecutados para terceros como subcontratista.

K322. Materiales para la construcción, comprados y consumidos como subcontratista

Es el importe de los materiales comprados y consumidos, propiedad de la empresa, en las obras que ejecutó como subcontratista para otras constructoras, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. Incluye: los materiales explotados por esta empresa.

Excluye: los materiales propiedad del contratista principal, así como los materiales usados en la construcción de activos fijos para uso propio.

K352. Materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio

Es el importe de los materiales consumidos por esta empresa en la producción o construcción de bienes muebles e inmuebles que fueron realizados por la misma para uso propio.

Excluye: los construidos o producidos por terceros.

K610. Suministro de personal

Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social, que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo.

Excluye: los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros.

K720. Pagos a subcontratistas

Es el pago efectuado por esta empresa a terceros, denominados subcontratistas, por la ejecución de una parte de la obra o bien de la totalidad de los trabajos u obras contratadas, considerando también el valor de los materiales de construcción utilizados y que son propiedad de la empresa subcontratista.

Excluye: pagos a otras empresas por el servicio de suministro de personal.

K999. Otros gastos en la ejecución de obras y servicios.

VII. INGRESOS POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.

Registra el monto que obtuvo la empresa durante el mes de referencia por concepto de prestación de servicios, ejecución de obras, por el alquiler de bienes muebles e inmuebles (realizados durante el mismo mes o meses anteriores) y anticipos cobrados.

Excluye: los ingresos financieros, subsidios y cuotas.

Valoración

La valoración de los ingresos deberá realizarse de acuerdo con el valor de facturación, considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA, y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos y bonificaciones.

M200. Ingresos por la prestación de servicios.

Son los ingresos que obtuvo la empresa constructora por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como planeación y diseño, supervisión de obras, asesorías, etcétera.

Incluye: las refacciones que utiliza para la prestación de servicios.

Excluye: los ingresos recibidos por concepto de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador y la supervisión y administración de las obras.

M321. Ejecución de obras como contratista principal

Es el importe de los ingresos obtenidos por la edificación, remodelación o modificación arquitectónica de bienes inmuebles que realizó la empresa como contratista principal.

Incluye: ingresos recibidos por concepto de alquiler de maquinaria y equipo con operador y la supervisión y administración de obras.

Excluye: los anticipos recibidos por obras que a fin de mes no se concluyeron; así como los ingresos por subcontratación.

M322. Ejecución de obras como subcontratista.

Son las percepciones recibidas por la edificación, remodelación o modificación arquitectónica de bienes inmuebles que realizó la empresa para otros contratistas.

Excluye: los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal.

M323. Ingresos por administración o supervisión de obras.

Son los ingresos por la administración o supervisión de obras que se llevan a cabo para el propietario de la obra. La administración de construcción de obras consiste en administrar recursos financieros para la ejecución de la obra. La supervisión de obra consiste en verificar que las empresas constructoras realicen los trabajos acordes al proyecto establecido.

M500. Ingresos por alquiler de bienes muebles e inmuebles.

Es el importe que obtuvo la empresa constructora por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles o bienes raíces de su propiedad.

M941. Anticipos

Es el importe de ingresos recibidos por obras o servicios concertados que a fin de mes aún no se habían concluido.

M999. Otros ingresos por suministro de bienes y servicios.

Son los que obtiene la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de material de desecho, reparación y mantenimiento, etc.

Excluye: el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras, y la venta de activos fijos.

VIII. OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA, TERMINADOS O PROCESO

Registra el valor de todos los trabajos de construcción efectuados por la empresa que realizó dentro y/o fuera de la entidad federativa como contratista principal y para otros contratistas, durante el período señalado, a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra acorde con el valor total de la misma.

Los valores se deben registrar en miles de pesos.

Si la empresa realiza obras como contratista principal, tener cuidado de no incluir el valor de la producción de activos fijos para uso propio.

A. Como contratista principal (cantidad en miles de pesos)

Son los trabajos de construcción que la empresa constructora ejecutó por cuenta propia o que fueron encomendados por una autoridad competente, por el inversionista o dueño de la obra, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, dentro o fuera de la entidad federativa, durante el periodo de referencia.

Incluye: el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa.

B. Como Subcontratista (para otros contratistas)

Son todos los trabajos de construcción realizados por esta empresa para otras constructoras en carácter de contratista, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra dentro o fuera de la entidad federativa durante el periodo de referencia.

C. Destino de la Obra

Es el propietario o inversionista de cada una de las obras en ejecución o terminadas en el periodo de referencia, ya sea demandada por el sector público o privado.

D. Localización Geográfica.

Se refiere a la entidad federativa en el cual se realiza o realizó la obra, asignándole un número clave idéntico al lugar que le corresponda alfabéticamente.

E. Tipo de obra.

Se refiere a la diferenciación de la obra de la que nos esta proporcionando la información la cual puede ser : Nueva, Remodelación, Ampliación y/o Mantenimiento.

F. Obra Ejecutada

Se refiere a la descripción de la obra de los datos proporcionados.

G. Avance de la Obra

Se refiere el grado de avance que presenta la obra en el mes de referencia respecto al total de la misma, expresado en porcentaje.

IX. OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA. ESTIMADO.

O117. Valor de las obras o trabajos ejecutados por la empresa que estima para el mes siguiente al de referencia.

Registra el valor total de las obras por realizar en el mes siguiente al de referencia, la estimación deberá corresponder con el avance físico que presentará la obra.

APARTADO FINAL DEL CUESTIONARIO Y OBSERVACIONES

C611. Observaciones

Registra cualquier aclaración proporcionada por el informante o por el entrevistador para despejar posibles dudas o inconsistencias relacionadas con la información.

CONTROL DE CUESTIONARIO

A) Situación de la información fue entregada, hay que recuperarla o hay visita sin resultado

B) Se refiere al día que fue entregada la información o será entregada o no tuvo resultado.

FUENTE INFORMATIVA

Registra los datos referentes al informante o la persona que se encarga de llenar el cuestionario por parte de la empresa, por lo que es importante que todos ellos estén claros, completos, actualizados y con letra de molde.

- 1.- Nombre del Informante
- 2.- Puesto del Informante
- 3.- Calle o Avenida
- 4.- Entre Calle 1 y Calle 2
- 5.- Número Exterior, Número Interior, Código Postal
- 6.- Colonia
- 7.- Ageb y Manzana
- 8.- Localidad
- 9.- Municipio
- 10.- Entidad Federativa
- 11.- Correo Electrónico
- 12.- No. de Telefónico y No. de Fax
- 13.- Lugar y Fecha
- 14.- Firma
- 15.- Sello de la Empresa

Los datos del 1 al 12 Corresponden al lugar donde se realizó la entrevista, por ejemplo el despacho contable, la oficina administrativa o bien el frente de trabajo.

Los datos 13 al 15 deben ser llenados por el informante.

CONTROL DE CAMPO

Estos campos están destinados para que tú como responsable del levantamiento de la información registres tu nombre, firma y la fecha en que concluíste la entrevista.

Así mismo se incluyen espacios para que tanto el supervisor y el crítico registren su nombre, firma y fecha en que revisen el cuestionario.

ANEXOS

FORMATOS DE CONTROL

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Las siguientes claves se utilizan para clasificar la situación actual de las empresas y este dato lo registrarás en el Formato Hoja de Localización ENEC 01

Empresas bien clasificadas (BC)

Son aquellas empresas constructoras que durante el período de referencia tuvieron algún trabajo de construcción.

Incluye también las empresas que lleven a cabo supervisión de obra, administración de obra y renta de maquinaria con operador, serán consideradas bien clasificadas, conforme al mismo clasificador SCIAN.

Empresas paradas con mínima información (PMI)

Son aquellas empresas constructoras que durante el período de referencia no tuvieron ninguna obra, pero aún así cuentan con personal ocupado.

Empresas paradas (P)

Son aquellas empresas que durante el periodo de referencia no tuvieron actividad y no manejan personal ocupado (este tipo de clasificación deberá ser avalada por una carta presentada por el responsable de la empresa).

Empresas mal clasificadas (MC)

Son aquellas empresas que su giro no es la construcción ni la prestación de servicios a la misma y se dedican a

otra actividad (esta información deberá ser avalada por una carta que especifique el giro de la empresa).

Empresas no localizadas (NL)

Son aquellas empresas que no es posible encontrar después de haber recurrido a todos los medios (dirección de la hoja de localización, información telefónica, en la CMIC, con vecinos, etcétera).

Empresas desaparecidas o dadas de baja (D o B)

Son aquellas empresas que están dadas de baja en la SHCP (esta información deberá ser avalada por el documento de baja de Hacienda).

Empresas donde no se quiso dar información (NQ)

Son las empresas en donde el informante se negó desde la primera visita a dar la información requerida, este tipo de empresas serán consideradas en campo, mientras no se recupere su información.

Empresas con otros problemas (OP)

Son las empresas en donde por causa de fuerza mayor no se nos proporcionó la información (huelga, auditoría, fallecimiento del informante, etcétera).

Empresas de servicios a la construcción (SC)

Son aquellas empresas que tienen como giro únicamente prestar servicios a las empresas constructoras como: proyectos, planeaciones, estudios, etcétera, y se encuentran trabajando.

Empresas de servicios a la construcción paradas con mínima información (SCPMI)

Son aquellas empresas prestadoras de servicios a la construcción que durante el periodo de referencia no tuvieron ninguna actividad relacionada, pero sí manejan personal ocupado.

5. CONGRUENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Una vez recibida la información por internet, cuestionarios u hojas electrónicas, se iniciará su revisión.

Carátula del cuestionario

En el cuestionario deberá aparecer el mes y el año del levantamiento; los campos de la cintilla deberán coincidir con los que se encuentran en el directorio de la muestra

del estado en cuestión (número de control, levantamiento y clase de actividad).

I. Tipo de Constructora

Deberá existir por lo menos una respuesta de la forma de operación de la empresa:

I. TIPO DE CONSTRUCTORA

Indique con una "X" las formas de operación de esta empresa

E ₁₂₁ Administración o supervisión de obras	E ₁₂₁	<input type="checkbox"/>
E ₁₂₂ Construcción operativa	E ₁₂₂	<input type="checkbox"/>
E ₁₂₃ Construcción por contrato	E ₁₂₃	<input type="checkbox"/>
E ₁₂₄ Subcontratista	E ₁₂₄	<input type="checkbox"/>

a) Administración o supervisión de obras

Si selecciona **administración o supervisión de obras (E₁₂₁)** y en el Capítulo II. DÍAS TRABAJADOS, selecciona, **en obras de construcción (G₂₁₂)**, deberá presentar información en el Capítulo III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL, TOTAL [suma de H₁₁₄ a H₃₀₀] (H₀₀₀), también en el Capítulo V. REMUNERACIONES, TOTAL

[suma de J₁₁₄ a J₅₀₀] (J₀₀₀) y finalmente en el Capítulo VIII. OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA, TERMINADAS O EN PROCESO, como contratista principal (A).

b) Construcción operativa

Si selecciona **construcción operativa (E₁₂₂)** y en el Capítulo II. DÍAS TRABAJADOS, selecciona, **en obras de construcción (G₂₁₂)**, deberá presentar información en el Capítulo III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN también en el Capítulo V. REMUNERACIONES, TOTAL [suma de J₁₁₄ a J₅₀₀] (J₀₀₀), además en el Capítulo VI. GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, Materiales para la construcción como contratista principal y materia-les dados a subcontratistas (K₃₂₅) y finalmente en el Capítulo VIII. OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA, TERMINADAS O EN PROCESO, como contratista principal (A).

c) Construcción por contrato

Si selecciona **construcción por contrato (E₁₂₃)** y en el Capítulo II. DÍAS TRABAJADOS, selecciona, **en obras de construcción (G₂₁₂)**, deberá presentar información en el Capítulo III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL, TOTAL [suma de H₁₁₄ a H₃₀₀] (H₀₀₀), también en el Capítulo V. REMUNERACIONES, TOTAL [suma de J₁₁₄ a J₅₀₀] (J₀₀₀), además en el Capítulo VI. GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, Materiales para la construcción como contratista principal y materia-les dados a subcontratistas (K₃₂₅) y finalmente en el Capítulo VIII. OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA, TERMINADAS O EN PROCESO, como contratista principal (A).

II. DÍAS TRABAJADOS

G₂₁₀ Anote el total de días trabajados durante el mes de referencia

G₂₁₀ | _ | _ | _ |
Días

G₂₁₂ En obras de construcción

G₂₁₂ | _ | _ | _ |
Días

Ejemplo: Febrero de 2004, no podrá reportar más de 29 días, que son con los que conto este mes para 2004.

Si indica alguna cantidad de días, **en obras de construcción (G₂₁₂)** entonces deberá tener información en **anote el total de días trabajados durante el mes de referencia (G₂₁₀)**.

Los días trabajados **en obras de construcción (G₂₁₂)**, no deberán ser mayores al los marcados en **anote el**

d) Subcontratista

Si selecciona **subcontratista (E₁₂₄)** y en el Capítulo II. DÍAS TRABAJADOS, selecciona, **en obras de construcción (G₂₁₂)**, deberá presentar información en el Capítulo III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL, TOTAL [suma de H₁₁₄ a H₃₀₀] (H₀₀₀), también en el Capítulo V. REMUNERACIONES, TOTAL [suma de J₁₁₄ a J₅₀₀] (J₀₀₀), además en el Capítulo VI. GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, Materiales para la construcción como subcontratista (K₃₂₂) y finalmente en el Capítulo VIII. OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA, TERMINADAS O EN PROCESO, como subcontratista [para otros contratistas] (B).

Cabe mencionar que en cualquier forma de operación de la empresa si no cuenta con personal dependiente, puede reportar personal no dependiente o bien subcontrato.

En caso de no reportar ninguno deberá aparecer alguna observación por parte del informante, de no ser así se reconsultará el cuestionario.

II. Dias Trabajados

Los días trabajados no deberán ser mayores a 31 y deberán corresponder en número con el mes de referencia.

total de días trabajados durante el mes de referencia (G₂₁₀).

III. Personal dependiente de la razón social

Cada categoría del personal tendrá que mostrar congruencia entre su promedio mensual y horas trabajadas. Las horas trabajadas entre el promedio mensual de cada categoría no podrá ser menor a 4 ni mayor a 16 hrs.

III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

De acuerdo con las siguientes categorías, anote el promedio mensual de las personas ocupadas que **dependieron contractualmente de esta empresa**, y el total de horas trabajadas por tipo de personal.

CATEGORÍAS	PROMEDIO MENSUAL A	HORAS TRABAJADAS (unidades) D
H ₁₁₄ Obreros	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _
H ₂₀₀ Empleados administrativos	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _
H ₃₀₀ Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _
H ₀₀₀ TOTAL (suma de H ₁₁₄ a H ₃₀₀)	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _

a) Obreros

Si reporta promedio mensual de **obreros (H_{114A})**, entonces deberá presentar **horas trabajadas (H_{114D})**, esta información más la que se presenta en los categorías empleados administrativos (H₂₀₀) y propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados (H₃₀₀) se reflejara en el TOTAL [suma de H₁₁₄ a H₃₀₀] (H₀₀₀) de ambas columnas.

Si reporta **obreros (H_{114A})**, entonces deberá presentar información en el Capítulo V. REMUNERACIONES, **salarios pagados a obreros (J_{114A})**.

b) Empleados administrativos

Si reporta promedio mensual de **empleados administrativos (H_{200A})**, entonces deberá presentar **horas trabajadas (H_{200D})**, esta información mas la que se presenta en los categorías obreros (H₁₁₄) y propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados (H₃₀₀) se reflejará en el TOTAL [suma de H₁₁₄ a H₃₀₀] (H₀₀₀) de ambas columnas.

Si reporta de **empleados administrativos (H_{200A})**, entonces deberá presentar información en el Capítulo V.

REMUNERACIONES, salarios pagados a empleados administrativos (J_{200A}).

c) Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados

Si reporta promedio mensual de **propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados (H_{300A})**, entonces deberá presentar **horas trabajadas (H_{300D})**, esta información más la que se presenta en las categorías obreros (H₁₁₄) y empleados administrativos (H₂₀₀) se reflejará en el TOTAL [suma de H₁₁₄ a H₃₀₀] (H₀₀₀).

d) Total

Se deberá verificar que la suma de H₁₁₄, H₂₀₀ y H₃₀₀ sea correcta y este reflejada en la casilla de **TOTAL [suma de H₁₁₄ a H₃₀₀] (H₀₀₀)**, para promedio mensual y horas trabajadas.

IV. Personal no dependiente de la razón social

Al igual que en el personal dependiente la razón social tendrá que mostrar congruencia entre su promedio mensual y horas trabajadas. Las horas trabajadas entre el promedio mensual de cada categoría no podra ser menor a 4 ni mayor a 16 hrs.

IV. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Anote el promedio mensual de las personas ocupadas que **no dependieron contractualmente de esta empresa**, y el total de horas trabajadas.

CATEGORÍAS	PROMEDIO MENSUAL A	HORAS TRABAJADAS (unidades) D
I ₁₀₀ Personal suministrado por otra razón social	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _

Si reporta promedio mensual (I_{100A}) de **personal suministrado por otra razón social (I_{100})**, entonces deberá presentar horas trabajadas (I_{100D}). Deberá reportar el valor de este gasto en el Capítulo VI. GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS.

V. Remuneraciones

Deberá ser congruente con el Capítulo III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL, así como de presentar su información en miles de pesos.

V. REMUNERACIONES

Indique las remuneraciones pagadas durante el mes de referencia al personal ocupado **dependiente de esta empresa**, de acuerdo con los siguientes conceptos.

CONCEPTOS	TOTAL DE REMUNERACIONES (miles de pesos) A						
J ₁₁₄ Salarios pagados a obreros	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₂₀₀ Sueldos pagados a empleados administrativos	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₃₀₀ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₄₀₀ Otras prestaciones sociales	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₅₀₀ Utilidades repartidas a los trabajadores	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₀₀₀ TOTAL (suma de J ₁₁₄ a J ₅₀₀)	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₆₀₀ Pagos por indemnización o liquidación al personal por separación de la empresa	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					

a) Salarios pagados a obreros

Si reporta, **salario pagado a obreros (J_{114})**, entonces deberá reportar información en promedio mensual (H_{114A}) y horas trabajadas (H_{114D}) en la categoría de obreros (H_{114}).

b) Sueldos pagados a empleados administrativos

Si reporta **sueldos pagados a empleados administrativos (J_{200})**, entonces deberá reportar información en

promedio mensual (H_{200A}) y horas trabajadas (H_{200D}) en la categoría de empleados administrativos (H_{200}).

c) Total

Se deberá verificar que la suma de J_{114} , J_{200} , J_{300} , J_{400} y J_{500} sea correcta y este reflejada en la casilla de **TOTAL [suma de J_{114} a J_{500}] (J_{000})**.

VI. Gastos en la ejecución de obras y servicios

a) Materiales para la construcción como contratista principal

Si reporta información en el concepto **materiales para la construcción como contratista principal (K_{325A})**, entonces, deberá presentar información en el apartado del Capítulo VIII. OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA TERMINADAS O EN PROCESO, en como contratista principal (A) y el valor de materiales para la construcción como contratista principal (K_{325A}) deberá ser menor al reportado en como contratista principal (A).

b) Materiales para la construcción como subcontratista

Si reporta información en el concepto **materiales para la construcción como subcontratista (K_{322A})**, entonces, deberá presentar información en el apartado del Capítulo VIII. OBRAS EJECUTADAS POR LA EMPRESA TERMINADAS O EN PROCESO, en como subcontratista (para otros contratistas) (B) y el valor de materiales para la construcción como subcontratista (K_{322B}) deberá ser menor al reportado en como subcontratista (para otros contratistas) (B).

VI. GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Anote el valor de los gastos de esta empresa en la ejecución de obras y servicios realizados durante el mes de referencia, de acuerdo con los siguientes conceptos, valorados a costo de adquisición.

CONCEPTOS	COMPRA H	CONSUMO A												
K ₃₂₅ Materiales para la construcción como contratista principal y materiales dados a subcontratistas	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
K ₃₂₂ Materiales para la construcción como subcontratista	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
K ₃₅₂ Materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
K ₆₁₀ Suministro de personal		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
K ₇₂₀ Pagos a subcontratistas		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
K ₉₉₉ Otros gastos en la ejecución de obras y		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												

c) Suministro de personal

Si reporta suministro de personal (K_{610A}), deberá presentar información en el Capítulo IV. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL, en los apartados de promedio mensual (I_{100A}) y de horas trabajadas (I_{100D}).

d) IVA pagado

Se deberá verificar que la cantidad reportada en IVA pagado (K_{001A}), sea alrededor del 15% de la suma total de los conceptos restantes en este capítulo (K_{325A}), (K_{322A}), (K_{352A}), (K_{610A}), (K_{720A}) y (K_{999A}).

VII. Ingresos por la ejecución de obras y servicios

a) IVA cobrado

de los conceptos restantes en este capítulo (M_{200A}), (M_{321A}), (M_{322A}), (M_{323A}), (M_{500A}), (M_{941A}) y (M_{999A}).

Se deberá verificar que la cantidad reportada en IVA cobrado (M_{001A}), sea al rededor del 15% de la suma total

VII. INGRESOS POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Anote los ingresos por la ejecución de obras y servicios que esta empresa recibió durante el mes de referencia, de acuerdo con los siguientes conceptos, valorados a precio de facturación.

NO INCLUYA EL IVA

CONCEPTOS		VALOR DE LOS INGRESOS (miles de pesos)		
		A		
M ₂₀₀	Ingresos por prestación de servicios	_ _ _	_ _ _	_ _ _
		miles de millones	millones	miles
M ₃₂₁	Ejecución de obras como contratista principal	_ _ _	_ _ _	_ _ _
		miles de millones	millones	miles
M ₃₂₂	Ejecución de obras como subcontratista	_ _ _	_ _ _	_ _ _
		miles de millones	millones	miles
M ₃₂₃	Ingresos por administración o supervisión de obras	_ _ _	_ _ _	_ _ _
		miles de millones	millones	miles
M ₅₀₀	Ingresos por alquiler de bienes muebles e inmuebles	_ _ _	_ _ _	_ _ _
		miles de millones	millones	miles
M ₉₄₁	Anticipos	_ _ _	_ _ _	_ _ _
		miles de millones	millones	miles
M ₉₉₉	Otros ingresos por la ejecución de obras y servicios	_ _ _	_ _ _	_ _ _
		miles de millones	millones	miles
M ₀₀₁	IVA cobrado	_ _ _	_ _ _	_ _ _
		miles de millones	millones	miles

VIII. Obras ejecutadas por la empresa, terminadas o en proceso

Si reporta **como contratista principal (A)**, no deberá reportar en la misma obra **como subcontratista (B)** y viceversa.

a) Como contratista principal

Si reporta valor **como contratista principal (A)**, entonces, debe presentar información en destino de la obra (C), localización geográfica (D), avance de las obras (G) y deberá de especificar el trabajo realizado por la empresa, en forma de enunciado y codificando las casillas en base al Catalogo Comparativo SCIAN - ENEC.

En el caso de que la información por internet e intranet no especifique el trabajo realizado se deberá verificar con meses anteriores si los tipos de obra reportados son los correctos de lo contrario, reconsultar.

b) Como subcontratista

Si reporta valor **como subcontratista (A)**, entonces, debe presentar información en destino de la obra (C), localización geográfica (D), avance de las obras (G) y deberá de especificar el trabajo realizado por la empresa, en forma de enunciado y codificando las casillas en base al Catalogo Comparativo SCIAN - ENEC.

IX. Obras ejecutadas por la empresa, estimado

IX. OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA, ESTIMADO

Anote el valor de las obras o trabajos ejecutados por la empresa que estima para el mes siguiente al de referencia.
NO INCLUYA EL IVA

CONCEPTOS	VALOR DE LAS OBRAS (miles de pesos) A						
O ₁₁₇ Valor de las obras o trabajos ejecutados por la empresa que estima para el mes siguiente al de referencia.	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: small;">miles de millones</td> <td style="text-align: center; font-size: small;">millones</td> <td style="text-align: center; font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					

Observaciones

En esta sección se registrará cualquier aclaración proporcionada por el informante o entrevistador para despejar posibles dudas o inconsistencias relacionadas con la información.

Fuente informativa

En esta sección deberán venir registrados los datos referentes a la persona que nos proporcionó la información o que es responsable de ella por parte de la empresa, y que podrá ser utilizada en caso de una reconsulta.

Control de campo

En esta sección deberán venir registrados los nombres y firmas del entrevistador y el supervisor responsables del levantamiento de cada cuestionario en particular de la manera que a continuación se indica:

- Entrevistador, deberá haber registrado la fecha de entrevista o de recuperación del cuestionario.
- Supervisor, deberá haber registrado la fecha en que realizó la revisión de la información en las oficinas estatales.

Además se deberá registrar el nombre y firma del analista responsable de la revisión de cada cuestionario.

Verificar que la suma de gastos $K_{325} A + K_{322} A + J_{000}$ sea menor al total del valor de producción de la columna A + columna B.

Finalmente en caso de que alguna de las variables del cuestionario aumente o disminuya mas de un 10% con respecto a la misma variable del mes anterior o de que alguna de las congruencias antes mencionadas no se cumpla y no se haya registrado el porque en la sección de observaciones, deberá realizarse la reconsulta.

VIII. OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA, TERMINADOS O EN PROCESO

TIPO DE OBRA E	COMO CONTRATISTA PRINCIPAL VALOR (miles de pesos) A	COMO SUBCONTRATISTA (para otros contratistas) VALOR (miles de pesos) B	DESTINO DE LA OBRA C	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA D	AVANCE DE LAS OBRAS (porcentaje) G
TOTAL	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> _ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> _ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles </div>	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 15px; margin: 5px auto;"></div>	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 15px; margin: 5px auto;"></div>	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 15px; margin: 5px auto;"></div>	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 15px; margin: 5px auto;"></div>	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 15px; margin: 5px auto;"></div>	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 15px; margin: 5px auto;"></div>	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 15px; margin: 5px auto;"></div>	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _ miles de millones _ _ _ _ _ miles	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _ _ _ _

Cuestionario



ENCUESTA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS CUESTIONARIO MENSUAL



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Este cuestionario deberá ser entregado a más tardar el día _____ de _____ 200__

Información sobre la actividad económica del periodo

Mes				Año			

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones del **Artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica** en vigor: "Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados, para efectos de esta ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante la autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

De acuerdo al **Artículo 42, párrafo primero de la misma ley**: "Los informantes estarán obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SON GRATUITOS

IMPORTANTE

Entrevistador: Verifique con el informante que los datos de esta etiqueta correspondan a esta empresa. En caso de haber algún error tache el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

Número de empresa	Identificador	Número de paquete	P.M.I.	Clasificación	Levantamiento	Clase de actividad
Entidad		Clave	Municipio		Clave	
Nombre de la empresa						
Nombre del propietario o razón social						
Avenida, Calle, Andador o Carretera						
Número Exterior o Kilómetro	Nombre o Número de Edificio, Piso o Nivel	Número o Letra Interior			Código Postal	
Colonia o Fraccionamiento		Correo Electrónico		Página en Internet		
Número Telefónico 01		Número Telefónico 02		Número de Fax		
Actividad Económica						

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse **sólo a esta empresa**.
- Siga las instrucciones que se dan en cada capítulo. Antes de contestar, **es importante que lea las definiciones** en el documento de conceptos y precisiones metodológicas.
- Llene los campos de respuesta del cuestionario con **tinta azul** y letra mayúscula de molde o a máquina.
- Anote **un número en cada casilla**, en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal y escriba las correctas en la parte superior de las mismas.
- Todas **las cantidades deben anotarse alineadas a la derecha. Las variables monetarias serán expresadas en miles de pesos, sin puntos decimales u otros caracteres.**
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Al final del cuestionario existe una sección para que usted registre las **observaciones y aclaraciones** que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de .5 ó más, aumente al entero siguiente; si es menor, disminuya al entero inferior.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN
LOS TELÉFONOS _____ Y _____ DEL INSTITUTO CON

En oficinas centrales del INEGI en la ciudad de Aguascalientes al 01 800 463 4438, en Internet:
www.inegi.gob.mx, o al correo electrónico: enec@inegi.gob.mx

I. TIPO DE CONSTRUCTORA

Indique con una "X" las formas de operación de esta empresa

E ₁₂₁	Administración o supervisión de obras	E ₁₂₁	_
E ₁₂₂	Construcción operativa	E ₁₂₂	_
E ₁₂₄	Subcontratista	E ₁₂₃	_
E ₁₂₃	Construcción por contrato	E ₁₂₄	_

II. DÍAS TRABAJADOS

G ₂₁₀	Anote el total de días trabajados durante el mes de referencia	G ₂₁₀	_ _ Días
G ₂₁₂	En obras de construcción	G ₂₁₂	_ _ Días

III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

De acuerdo con las siguientes categorías, anote el promedio mensual de las personas ocupadas que **dependieron contractualmente de esta empresa**, y el total de horas trabajadas por tipo de personal.

CATEGORÍAS	PROMEDIO MENSUAL ^A	HORAS TRABAJADAS (unidades) ^D
H ₁₁₄ Obreros	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _
H ₂₀₀ Empleados administrativos	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _
H ₃₀₀ Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _
H ₀₀₀ TOTAL (suma de H ₁₁₄ a H ₃₀₀)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IV. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Anote el promedio mensual de las personas ocupadas que **no dependieron contractualmente de esta empresa**, y el total de horas trabajadas.

CATEGORÍAS	PROMEDIO MENSUAL ^A	HORAS TRABAJADAS (unidades) ^D
I ₁₀₀ Personal suministrado por otra razón social	_ _ _ _ _ _ _	_ _ _ _ _ _ _

V. REMUNERACIONES

Indique las remuneraciones pagadas durante el mes de referencia al personal ocupado **dependiente de esta empresa**, de acuerdo con los siguientes conceptos.

CONCEPTOS	TOTAL DE REMUNERACIONES (miles de pesos) ^A						
J ₁₁₄ Salarios pagados a obreros	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₂₀₀ Sueldos pagados a empleados administrativos	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₃₀₀ Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₄₀₀ Otras prestaciones sociales	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₅₀₀ Utilidades repartidas a los trabajadores	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
J ₀₀₀ TOTAL (suma de J ₁₁₄ a J ₅₀₀)	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <input type="text"/> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <input type="text"/> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> <input type="text"/> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	miles de millones	millones	miles
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
miles de millones	millones	miles					
J ₆₀₀ Pagos por indemnización o liquidación al personal por separación de la empresa	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">miles de millones</td> <td style="text-align: center;">millones</td> <td style="text-align: center;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					

VI. GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Anote el valor de los gastos de esta empresa en la ejecución de obras y servicios realizados durante el mes de referencia, de acuerdo con los siguientes conceptos, valorados a costo de adquisición.

NO INCLUYA EL IVA

CONCEPTOS	COMPRA (miles de pesos) H	CONSUMO (miles de pesos) A												
<p>K₃₂₅ Materiales para la construcción como contratista principal y materiales dados a subcontratistas</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
<p>K₃₂₂ Materiales para la construcción como subcontratista</p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
<p>K₃₅₂ M a t e r i a l e s consumidos en la producción de activos fijos para uso propio</p>		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
<p>K₆₁₀ Suministro de personal</p>		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
<p>K₇₂₀ Pagos a subcontratistas</p>		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
<p>K₉₉₉ Otros gastos en la ejecución de obras y servicios</p>		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												
<p>K₀₀₁ IVA pagado</p>		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">miles de millones</td> <td style="font-size: small;">millones</td> <td style="font-size: small;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles						
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _												
miles de millones	millones	miles												

VII. INGRESOS POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

Anote los ingresos por la ejecución de obras y servicios que esta empresa recibió durante el mes de referencia, de acuerdo con los siguientes conceptos, valorados a precio de facturación.

NO INCLUYA EL IVA

CONCEPTOS	VALOR DE LOS INGRESOS (miles de pesos) A						
M ₂₀₀ Ingresos por prestación de servicios	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border: none;">miles de millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
M ₃₂₁ Ejecución de obras como contratista principal	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border: none;">miles de millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
M ₃₂₂ Ejecución de obras como subcontratista	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border: none;">miles de millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
M ₃₂₃ Ingresos por administración o supervisión de obras	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border: none;">miles de millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
M ₅₀₀ Ingresos por alquiler de bienes muebles e inmuebles	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border: none;">miles de millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
M ₉₄₁ Anticipos	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border: none;">miles de millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					
M ₉₉₉ Otros ingresos por la ejecución de obras y servicios	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> <td style="text-align: center; border: none;"> _ _ _ _ </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; border: none;">miles de millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">millones</td> <td style="text-align: center; border: none;">miles</td> </tr> </table>	_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _	miles de millones	millones	miles
_ _ _ _	_ _ _ _	_ _ _ _					
miles de millones	millones	miles					

VIII. OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA, TERMINADAS O EN PROCESO

TIPO DE OBRA E	COMO CONTRATISTA PRINCIPAL VALOR (miles de pesos) A	COMO SUBCONTRATISTA (para otros contratistas) VALOR (miles de pesos) B	DESTINO DE LA OBRA C	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA D	AVANCE DE LAS OBRAS (porcentaje) G
TOTAL	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles </div>	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 20px; margin: 5px;"></div>	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 20px; margin: 5px;"></div>	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 20px; margin: 5px;"></div>	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 20px; margin: 5px;"></div>	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 20px; margin: 5px;"></div>	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 20px; margin: 5px;"></div>	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _
<div style="border: 1px solid gray; width: 20px; height: 20px; margin: 5px;"></div>	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ miles de millones millones miles	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _	_ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _ _ _ . _ _

HOJA DE CONTROL

A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE C₇₁₁ PUESTO C₇₁₃ [] []
 CALLE O AVENIDA C₄₁₁
 ENTRE: CALLE 1 C₇₃₄ CALLE 2 C₇₄₂
 NÚMERO EXTERIOR C₄₁₂ NÚMERO INTERIOR C₄₁₄ CÓDIGO POSTAL C₄₁₇
 COLONIA C₄₁₆
 MANZANA A₂₀₁ [] [] [] [] AGEB A₂₀₂ [] [] [] [] - [] []
 LOCALIDAD A₃₁₆ A₃₂₃ [] [] [] []
 MUNICIPIO A₃₁₄ A₃₂₄ [] [] [] []
 ENTIDAD FEDERATIVA A₃₁₁ A₃₂₆ [] [] []
 CORREO ELECTRÓNICO C₃₀₈
 TELÉFONO(S) C₃₀₅ FAX C₃₀₇
 LUGAR Y FECHA C₂₁₁
 FIRMA

Claves del puesto

1. Dueño o propietario
2. Gerente, administrador o director
3. Contador interno
4. Contador externo
5. Familiar del dueño
6. Encargado
7. Empleado
8. Otro C₇₃₃ _____ especifique

Sello de la empresa

PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CÓDIGO	CLAVES
DÍA	MES		
[] []	[] []	[] []	01 Cuestionario levantado con información completa
C ₅₁₁	C ₅₁₂	C ₅₁₃	02 Levantado con fusión
			03 Levantado con división
			04 Levantado globalizado
			A1 Alta con cuestionario
			21 Cuestionario levantado con información incompleta
			23 Levantado extemporáneo

C) DATOS DEL ENTREVISTADOR

NOMBRE C₇₃₅ C₇₃₆ [] [] [] [] FIRMA
 Clave

D) REVISIÓN DEL SUPERVISOR

FECHA C₇₃₈ ¿Requiere ser reenviado a campo? C₇₄₁ No [] C₇₄₂ Si []
 NOMBRE C₇₃₉ Causa C₇₄₃
 FIRMA Fecha de regreso de campo Día [] [] Mes [] []
 C₇₄₄ C₇₄₅

E) VALIDACIÓN

<p>En caso de requerirse enviarlo a reconsulta, anote la fecha y las causas</p> <p>Fecha Día [] [] Mes [] [] C₇₄₆ C₇₄₇</p> <p>Causa C₇₄₈</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>Anote la fecha y la solución al motivo de la reconsulta</p> <p>Fecha Día [] [] Mes [] [] C₇₄₉ C₇₅₀</p> <p>Solución C₇₅₁</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
--	--

Conceptos y Precisiones Metodológicas



ENCUESTA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

CONCEPTOS Y PRECISIONES METODOLÓGICAS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

COBERTURA SECTORIAL

Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación residencial, ya sea vivienda unifamiliar o multifamiliar; a la edificación no residencial, como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; a la construcción de obras de ingeniería civil, como puentes, carreteras, presas, vías férreas, centrales eléctricas y puertos; a la realización de trabajos especializados, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas, instalación en construcciones de equipos y materiales prefabricados, acabados en edificaciones, demolición, relleno de suelo, movimiento de tierra, excavación, drenado y otras preparaciones a los suelos. Puede tratarse de construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones. **Incluye también:** u.e.d.p. a la construcción operativa (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas); a la supervisión y administración de construcción de obras, y a la construcción de obras en combinación con actividades de servicios (consultoría en ingeniería, consultoría en arquitectura).

Las unidades económicas en el sector de construcción pueden operar por cuenta propia o bajo un contrato con otro establecimiento o con los dueños de la propiedad. Pueden producir proyectos completos o solamente partes de los proyectos. Las unidades económicas frecuentemente subcontratan algunos o todos los trabajos involucrados en un proyecto, o trabajan juntas en asociaciones.

Los administradores de construcciones llevan a cabo, para el propietario, la supervisión y calendarización de la obra durante la mayor parte del proceso de construcción. Por otro lado, la administración de proyectos, que es un tipo de servicios "llave en mano" que abarca la totalidad del proyecto, incluyendo estudios de factibilidad, planeación del financiamiento y la administración de la licitación de contratos y el proceso de selección, está clasificada en la categoría 54133, Servicios de ingeniería, cuando es la actividad primaria de un establecimiento.

Existen diferencias sustanciales en las clases de equipo, habilidades de la fuerza laboral y otros insumos requeridos por las unidades económicas en este sector. Para resaltar esas diferencias y variaciones en las funciones de producción subyacentes, este sector está dividido en tres subsectores. Las unidades económicas son distinguidas inicialmente en dos tipos: aquellas que se hacen cargo de proyectos para cuya realización se requieren varias actividades de construcción diferentes y las que se especializan en una sola actividad. Las del primer tipo están clasificadas en el subsector 236, Edificación, y en el 237, Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada, dependiendo en cada caso de si se dedican principalmente a la construcción de edificios o a la construcción de proyectos de construcción pesada e ingeniería civil. Las del segundo tipo están por lo general clasificadas en el subsector 238, Trabajos especializados para la construcción, que comprende unidades económicas dedicadas principalmente a actividades comúnmente necesarias en la construcción de edificios y estructuras, como albañilería, pintura o trabajo eléctrico. Sin embargo, las unidades económicas dedicadas principalmente a realizar trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específicos para obras de ingeniería civil están clasificadas en el subsector 237. **Excluye:** u.e.d.p. a la venta, con la instalación incidental, de equipo relacionado con la construcción (46, Comercio al por menor); a la fabricación e instalación de equipo para edificaciones, a la fabricación de edificios prefabricados (31-33, Industrias manufactureras), y a los servicios de administración de proyectos (54, Servicios profesionales, científicos y técnicos).

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como: residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes. **Excluye:** las dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como: asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización, etcétera.

La empresa puede estar constituida por oficinas administrativas y frentes de trabajo locales o foráneos ubicados en el lugar donde se realicen las obras de construcción. Asimismo puede conformarse por varios establecimientos o unidades que tienen la misma razón social. Los datos de éstas se deben reportar en un solo cuestionario.

I. TIPO DE CONSTRUCTORA

ADMINISTRACIÓN O SUPERVISIÓN DE OBRAS. La administración o supervisión de obras se llevan a cabo para el propietario de la obra. La administración de construcción de obras consiste en administrar recursos financieros para la ejecución de la obra. La supervisión de obra consiste en verificar que las empresas constructoras realicen los trabajos acordes al proyecto establecido.

CONSTRUCCIÓN OPERATIVA. Son aquellas empresas que realizan por cuenta propia, obras de construcción y una vez terminadas éstas, ofrecen a los posibles compradores los bienes inmuebles edificados o construidos. Estas empresas se caracterizan por asumir los riesgos en los costos de operación, además de realizar sus obras en terrenos propios, para luego vender los bienes inmuebles producidos, es decir, la construcción operativa adquiere los terrenos, planea, diseña y decide las características de las obras, también efectúa la edificación para su posterior oferta a los clientes.

CONSTRUCCIÓN POR CONTRATO. Son aquellas empresas constructoras que se caracterizan por la ejecución de obras a solicitud del cliente, no siendo éste una empresa constructora, pero sí propietario de los terrenos o inmuebles, con quien acuerdan el precio, calidad y periodo de entrega, estas empresas realizan de manera directa parte o totalmente la obra.

SUBCONTRATISTA. Es la empresa a la que el contratista o contratistas principales encomiendan, en virtud de un contrato de obra, la ejecución de una parte de la misma, sea por razones de

especialidad, por necesidades de división del trabajo o por el término que para su entrega lo **DÍAS TRABAJADOS** Es el que el subcontratista realiza su operación, o solicita realiza otras actividades durante el mes de referencia. Se obtiene de restar a los días naturales, los días que permaneció cerrada por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN. Se refiere al total de días en que la empresa realizó algún tipo de obra de construcción. **Incluye:** los días trabajados en actividades de supervisión y administración de obras.

III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL. Comprende al personal contratado directamente por esta razón social: de planta, eventual y no remunerado, que trabajaron para la empresa sujeto a su **dirección y control**, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo. **Excluye:** pensionados, jubilados, personal a base de honorarios, igualas y comisiones, así como al personal contratado por subcontratistas y el suministrado por otra razón social.

OBREROS. Son las personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma, dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte, veladores, etcétera. **Excluye:** personal contratado por subcontratistas y personal suministrado por otra razón social.

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS. Son las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control. **Excluye:** personal suministrado por otra razón social.

PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS. Son las personas que trabajan para la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma sin recibir un sueldo o salario. Se consideran a los propietarios, familiares de éstos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera. **Excluye:** a quienes prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron por honorarios por ello; pensionados o jubilados, y personal suministrado por otra razón social.

IV. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL. Son todas las personas que trabajaron para la empresa pero que son ajenas a la razón social y realizaron labores sustantivas, como la edificación, remodelación modificación arquitectónica, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

PERSONAL SUMINISTRADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL. Son las personas que trabajaron para la empresa, pero dependen contractualmente de otra razón social. **Incluye:** personal suministrado por el grupo corporativo o al personal de otra empresa del mismo corporativo. **Excluye:** al personal que trabaja como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros.

HORAS TRABAJADAS. Es el total de horas trabajadas durante el mes de referencia por el personal ocupado dependiente o no dependiente de la razón social en la jornada laboral: comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades de construcción. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

V. REMUNERACIONES

REMUNERACIONES. Son todos los pagos y aportaciones en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social (obreros y empleados administrativos tanto de planta como eventuales), en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades distribuidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo).

Incluye: el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal.

SALARIOS Y SUELDOS. Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social (obreros, empleados administrativos tanto de planta como eventuales), antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo), las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, INFONAVIT) y las cuotas sindicales.

Incluye: aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad. **Excluye:** los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la unidad económica y que cobra exclusivamente a base de honorarios, comisiones o iguales; y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL. Son los pagos realizados en el mes de referencia por la empresa en favor de su personal, a las instituciones de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, etcétera), así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro.

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES. Son los pagos tanto contractuales como extracontractuales que proporcionó la empresa a los trabajadores, como una remuneración adicional a los sueldos y salarios, ya sea en dinero o en especie, tales como: servicio médico privado, despensas, primas de seguros al personal, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías. **Excluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; exámenes médicos requeridos para el trabajo; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al trabajador.

UTILIDADES REPARTIDAS A LOS TRABAJADORES. Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal antes de cualquier deducción por concepto de utilidades conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

PAGOS POR INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN AL PERSONAL POR SEPARACIÓN DE LA EMPRESA. Se refiere a la compensación monetaria otorgada a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la unidad económica.

VI. GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. Es el importe que destinó la empresa en la ejecución de obras y servicios, para realizar su actividad económica. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y de inversión.

VALORACIÓN A COSTO DE ADQUISICIÓN. La valoración de los bienes y servicios comprados y consumidos para realizar la actividad económica de la empresa deberá reportarse a costos de adquisición, es decir, al costo de compra más todas las erogaciones que se realizaron para llevar los bienes a las obras o al lugar donde fueron utilizados, tales como: fletes, seguros, entre otros, deduciendo descuentos, rebajas y concesiones recibidas, **sin incluir el IVA.**

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN , COMPRADOS Y CONSUMIDOS, COMO CONTRATISTA PRINCIPAL Y MATERIALES, COMPRADOS Y CONSUMIDOS, DADOS A SUBCONTRATISTAS. Es el importe de los materiales comprados y consumidos por esta empresa en las obras que ejecutó de manera directa, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. Por ejemplo: tabique, varilla, arena, grava, cemento, vidrio, etc. **Incluye:** los materiales dados a subcontratistas, el agua y los materiales explotados o extraídos por esta empresa. **Excluye:** los materiales propiedad de terceros o subcontratistas, los materiales utilizados en la construcción de activos fijos para uso propio y los materiales propiedad de esta empresa incorporados a trabajos de obra ejecutados para terceros como subcontratista.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN , COMPRADOS Y CONSUMIDOS, COMO SUBCONTRATISTA. Es el importe de los materiales comprados y consumidos, propiedad de la empresa, en las obras que ejecutó como subcontratista para otras constructoras, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas. **Incluye:** los materiales explotados por esta empresa. **Excluye:** los materiales propiedad del contratista principal, así como los materiales usados en la construcción de activos fijos para uso propio.

MATERIALES CONSUMIDOS EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVOS FIJOS PARA USO PROPIO. Es el importe de los materiales consumidos por esta empresa, en la producción o construcción de bienes muebles e inmuebles que fueron realizados por la misma para uso propio. **Excluye:** los construidos o producidos por terceros.

SUMINISTRO DE PERSONAL. Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social, que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. **Excluye:** los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros y los pagos a subcontratistas.

PAGOS A SUBCONTRATISTAS. Es el pago efectuado por esta empresa a terceros, denominados subcontratistas, por la ejecución de una parte de la obra o bien de la totalidad de los trabajos u obras contratadas, considerando también el valor de los materiales de construcción utilizados y que son propiedad de la empresa subcontratista. **Excluye:** pagos a otras empresas por el servicio de suministro de personal.

OTROS GASTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. Son los gastos de operación normal de la empresa por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los renglones anteriores, pero estuvieron relacionados con la actividad. **Incluye:** administración y supervisión de obra, la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería, entre otros; equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; actividades deportivas y recreativas; los materiales de oficina, y otro tipo de bienes y servicios. **Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos a la actividad y a las obras; las licencias de construcción; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etc.); las deudas incobrables; las multas; las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

VII. INGRESOS POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

INGRESOS POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. Es el monto que obtuvo la empresa durante el mes de referencia por concepto prestación de servicios, ejecución de obras, por el alquiler de bienes muebles e inmuebles (realizados durante el mismo mes o meses anteriores) y anticipos cobrados. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios y cuotas.

VALORACIÓN A COSTO DE FACTURACIÓN. La valoración de los ingresos deberá realizarse de acuerdo con el valor de facturación, considerando todos los impuestos cargados al comprador, excepto el IVA, y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos y bonificaciones.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Son los ingresos que obtuvo la empresa constructora por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como planeación y diseño, asesorías, etcétera. **Incluye:** las refacciones que utiliza para la prestación de servicios. **Excluye:** los ingresos recibidos por concepto de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con o sin operador.

EJECUCIÓN DE OBRAS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el importe de los ingresos obtenidos por la ejecución de obras de construcción, de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa como contratista principal, que hayan sido concluidas o estén en el proceso. **Excluye:** los anticipos recibidos por obras que a fin del mes de referencia no se iniciaron; así como los ingresos por concepto de subcontratación.

EJECUCIÓN DE OBRAS COMO SUBCONTRATISTA. Son las percepciones recibidas por la ejecución de obras de construcción, de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa para otros contratistas, que hayan sido concluidas o están en proceso. **Excluye:** los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal.

INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN O SUPERVISIÓN DE OBRAS. Son los ingresos por la administración o supervisión de obras que se llevan a cabo para el propietario de la obra. La administración de construcción de obras consiste en administrar recursos financieros para la ejecución de la obra. La supervisión de obra consiste en verificar que las empresas constructoras realicen los trabajos acordes al proyecto establecido.

INGRESOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. Es el importe que obtuvo la empresa constructora por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles o bienes raíces de su propiedad. **Incluye:** alquiler de maquinaria y equipo sin operador.

ANTICIPOS. Es el importe de ingresos recibidos por obras de construcción concertadas que a fin de mes aún no se habían iniciado.

OTROS INGRESOS POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. Son los que obtiene la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de material de desecho, reparación y mantenimiento, etc. **Excluye:** el financiamiento recibido; las cuotas y aportaciones; dividendos; donaciones; subsidios; ingresos por operaciones financieras, y la venta de activos fijos.

VIII. OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA, TERMINADAS O EN PROCESO

Importante:

Los datos solicitados en este capítulo se piden desglosados por tipo de obra, para lo cual es necesario utilizar los **catálogos** que está recibiendo adjunto al presente documento. En su llenado deberá tenerse presente lo siguiente:

- Los valores anótelos en miles de pesos.
- Si alguna de las obras ejecutadas por la empresa no aparece específicamente en el catálogo, por favor anótelas utilizando conceptos genéricos, incluyendo la clave con terminación en nueve que corresponda.

TIPO DE OBRA. Transcriba la descripción que le corresponda al **tipo de obra** a reportar, que se encuentra en el catálogo SCIAN - ENEC 2004, cuidando no hacer uso de las resaltadas con negritas, dado que éstas sólo se refieren a la descripción agregada del grupo.

VALOR DE LAS DE OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. Es el valor de las obras o trabajos de construcción que la empresa constructora ejecutó por cuenta propia o que fueron encomendados por una autoridad competente, por el inversionista o el dueño de la obra, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la misma, dentro o fuera de la entidad federativa, durante el periodo de referencia. **Incluye:** el valor de los trabajos ejecutados por subcontratistas para esta empresa. Deberá anotar únicamente el valor de las obras ejecutadas durante el mes de referencia. **Excluye:** el valor de las obras ejecutadas en meses anteriores, aunque hayan redituado ingresos en el mes de referencia; el valor de los activos fijos producidos por la misma para uso propio, así como los trabajos realizados como subcontratista.

VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EFECTUADOS COMO SUBCONTRATISTA. Es el valor de las obras o trabajos de construcción realizados por esta empresa para otras constructoras en carácter de contratista, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, dentro o fuera de la entidad federativa, durante el periodo de referencia. **Incluye:** el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa.

El valor de la producción de las obras en proceso o terminadas, deberá ser la estimación de acuerdo con el avance físico que presenta la obra durante el mes de referencia, y acorde con el valor total estimado de la obra.

DESTINO DE LA OBRA. Es el propietario o inversionista de cada una de las obras en ejecución o terminadas en el periodo de referencia, ya sea demandada por el sector público o privado. Utilice el catálogo de "Especificaciones para el destino de la obra".

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA. Se refiere a la entidad federativa en la cual se realiza o realizó la obra. Nota: a cada estado del país, así como al D.F., se le asigna un número clave idéntico al lugar que le corresponda alfabéticamente. Utilice el catálogo de "Localización geográfica".

AVANCE DE LAS OBRAS. Se refiere al grado de avance que presenta la obra en el mes de referencia, respecto al total de la misma, expresado en porcentaje.

IX. OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA, ESTIMADO

VALOR DE PRODUCCIÓN ESTIMADO. Es el valor total de las obras por realizar en el mes siguiente al de referencia, la estimación deberá corresponder con el avance físico que presentará la obra.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

01) AGUASCALIENTES	12) GUERRERO	23) QUINTANA ROO
02) BAJA CALIFORNIA	13) HIDALGO	24) SAN LUIS POTOSÍ
03) BAJA CALIFORNIA SUR	14) JALISCO	25) SINALOA
04) CAMPECHE	15) MÉXICO	26) SONORA
05) COAHUILA DE ZARAGOZA	16) MICHOACÁN DE OCAMPO	27) TABASCO
06) COLIMA	17) MORELOS	28) TAMAULIPAS
07) CHIAPAS	18) NAYARIT	29) TLAXCALA
08) CHIHUAHUA	19) NUEVO LEÓN	30) VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
09) DISTRITO FEDERAL	20) OAXACA	31) YUCATÁN
10) DURANGO	21) PUEBLA	32) ZACATECAS
11) GUANAJUATO	22) QUERÉTARO DE ARTEAGA	33) EXTRANJERO

ESPECIFICACIONES PARA EL DESTINO DE LA OBRA

Clave Destino de las obras ejecutadas

Obra pública

11	Gobierno del Distrito Federal
12	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
13	Secretaría de Educación Pública
14	Secretaría de Salud
15	Secretaría de Desarrollo Social
19	Otras dependencias federales
21	Gobiernos Estatales
22	Gobiernos municipales
23	Delegaciones políticas del Distrito Federal

Organismos descentralizados y empresas paraestatales

31	PEMEX
32	CFE
33	CAPFCE
34	IMSS
35	ISSSTE
36	ASA
37	CAPUFE
38	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
41	Ferrocarriles
42	Fideicomisos en general
43	STC
49	Otros

Sector privado residencial

51	Residencial
----	-------------

Sector privado empresarial

61	Agropecuaria
62	Industrial
63	Telecomunicaciones
64	Servicios financieros
65	Servicios privados no financieros
66	Hotelería
67	No residencial por cuenta propia (construcción operativa)
69	Otras construcciones para el sector privado

Para uso propio de la empresa constructora

71	Obra concesionada de infraestructura (del sector público al privado). Es aquella que el gobierno licita y da a construir a un particular para que este último financie, construya y explote por un tiempo determinado, al término del cual debe regresarla para su incorporación al patrimonio gubernamental.
72	Construcciones e instalaciones para uso propio

CATÁLOGO SCIAN - ENEC 2004

Clase	Clave	Descripción
EDIFICACIONES RESIDENCIALES UNIFAMILIARES		
236111	111	RESIDENCIAL
236111	112	INTERÉS MEDIO
236111	113	INTERÉS SOCIAL
236111	114	PIE DE CASA
236111	115	VIVIENDA PRECONSTRUIDA
236111	119	OTRAS (ESPECIFICAR)
EDIFICACIONES RESIDENCIALES MULTIFAMILIARES		
236112	121	RESIDENCIAL
236112	122	INTERÉS MEDIO
236112	123	INTERÉS SOCIAL
236112	124	VIVIENDA PRECONSTRUIDA
236112	129	OTRAS (ESPECIFICAR)
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES		
236113	131	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES
EDIFICACIONES INDUSTRIALES EN GENERAL		
236211	211	AGROINDUSTRIAS
236211	212	GRANJAS
236211	213	INGENIOS
236211	214	LABORATORIOS QUÍMICOS
236211	215	NAVES INDUSTRIALES
236211	216	PLANTAS INDUSTRIALES (INCLUYE: EMPACADORAS ALIMENTICIAS, PLANTAS SIDERÚRGICAS, ASERRADEROS, RASTROS, ETC.)
236211	219	OTRAS (ESPECIFICAR)
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES EN GENERAL		
236212	221	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES EN GENERAL
236212	229	OTRAS (ESPECIFICAR)
EDIFICACIONES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS		
236221	231	BANCOS
236221	232	ESTACIONAMIENTOS
236211	233	RESTAURANTES
236211	234	BAÑOS PÚBLICOS
236221	235	BODEGAS, GALERONES Y SIMILARES (EXCLUYE: ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS)
236221	236	CENTROS COMERCIALES
236221	237	LOCALES COMERCIALES
236221	238	OFICINAS (PÚBLICAS Y PRIVADAS)
236221	241	MERCADOS
236221	249	OTRAS (ESPECIFICAR)
EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES		
236221	251	AUDITORIOS
236221	252	BIBLIOTECAS
236221	253	ESCUELAS
236221	259	OTRAS (INCLUYE: OBSERVATORIOS, CENTRO DE CONVENCIONES, ESTACIONES METEOROLÓGICAS, ETC.)
EDIFICACIONES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO		
236221	261	ESTADIOS
236221	262	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (INCLUYE: CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES, AUTÓDROMOS, PALENQUES, HIPÓDROMOS, PARQUES DE DIVERSIÓN (CAMPAMENTO TURÍSTICO, DE JUEGOS MECÁNICOS, PARQUES, JARDINES, ECOLÓGICO Y PARADEROS), PLAZAS PÚBLICAS, DISCOTECAS, ETC.)
236221	263	SALAS DE CINE Y TEATROS (INCLUYE ANFITEATROS)
236221	264	CENTROS CULTURALES (INCLUYE: CASAS DE LA CULTURA, MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, ETC.)
236221	265	SALONES DE USOS MÚLTIPLES
236221	269	OTRAS (ESPECIFICAR)

Clase	Clave	Descripción
		EDIFICACIONES PARA SERVICIO MEDICO Y ASISTENCIAL
236221	271	CENTROS DE REHABILITACIÓN
236221	272	CLÍNICAS Y CONSULTORIOS
236221	273	HOSPITALES
236221	274	ASILOS
236221	275	GUARDERÍAS
236221	276	ORFELINATOS
236221	277	LABORATORIOS (EXCEPTO QUÍMICOS)
236221	278	ALBERGUES Y REFUGIOS TEMPORALES
236221	279	OTRAS (ESPECIFICAR)
		CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES PARA EL TRANSPORTE
236221	281	TERMINALES AÉREAS
236221	282	CENTRALES DE AUTOBUSES
236221	289	OTRAS (ESPECIFICAR)
		OTRAS EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
236221	291	HOTELES Y MOTELES
236221	292	CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL O CÁRCELES
236221	293	IGLESIAS
236221	294	GASOLINERAS
236221	295	MÓDULOS Y CASSETAS DE VIGILANCIA
236221	296	CENTRALES DE BOMBEROS
236221	299	OTRAS (INCLUYE: CONVENTOS, MAUSOLEOS, ETC.)
		ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
236222	311	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES (EXCLUYE: EDIFICACIONES INDUSTRIALES EN GENERAL)
236222	319	OTRAS (ESPECIFICAR)
		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PLANTAS TRATADORAS DE AGUA Y DRENAJE
237111	321	AGUAS NEGRAS O RESIDUALES
237111	322	POTABILIZADORAS DE AGUA
237111	323	REDES HIDRÁULICAS PARA PLANTAS TRATADORAS DE AGUA
237111	324	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
237111	325	LAGUNAS DE OXIDACIÓN
237111	326	REDES DE DRENAJE Y TUBERÍAS (INCLUYE DESAZOLVE)
237111	327	REDES PARA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (INCLUYE: TÚNELES PARA CONDUCCIÓN DE AGUA)
237111	329	OTRAS (ESPECIFICAR)
		PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
237111	331	PROSPECCIÓN
237111	332	EXPLOTACIÓN Y EXTRACCIÓN
237111	339	OTRAS (ESPECIFICAR)
		OBRAS DE RIEGO
237112	341	CANALES
237112	342	SISTEMAS DE RIEGO
237112	349	OTRAS (ESPECIFICAR)
		ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA, DRENAJE Y RIEGO
237113	351	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA, DRENAJE Y RIEGO
		CONSTRUCCIÓN PARA CONDUCCIÓN POR TUBERÍA DE HIDROCARBUROS
237121	361	GASODUCTOS
237121	362	OLEODUCTOS
237121	363	ESTACIONES DE BOMBEO
237121	364	PLANTAS DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS
237121	369	OTRAS (ESPECIFICAR)
		CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS PETROLERAS
237122	371	PLANTAS DE EXTRACCIÓN
237122	372	PLANTAS DE REFINACIÓN
237122	373	PLANTAS PETROQUÍMICAS

Clase	Clave	Descripción
237122	374	PLATAFORMAS PETROLERAS
237122	375	PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE GAS NATURAL
237122	379	OTRAS (ESPECIFICAR)
		ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA PETRÓLEO Y GAS
237123	381	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA PETRÓLEO Y GAS
		PLANTAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA
237131	391	GEOELÉCTRICAS
237131	392	HIDROELÉCTRICAS
237131	393	NUCLEOELÉCTRICAS
237131	394	TERMOELÉCTRICAS
237131	395	INSTALACIÓN DE GENERADORES DE VAPOR
237131	396	INSTALACIÓN DE TURBOGENERADORES Y TURBOMOTORES
237131	397	INSTALACIÓN DE PLANTAS DE LUZ AUTOMÁTICAS Y MANUALES
237131	399	OTRAS (INCLUYE: PLANTAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EOELÉCTRICAS Y HELIOELÉCTRICAS)
		LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
237131	411	REDES DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA
237131	412	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA AÉREA
237131	413	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA TERRESTRE
237131	414	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS
237131	419	OTRAS (ESPECIFICAR)
		INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES (EXCEPTO OFICINAS)
237132	421	TELEFONÍA
237132	422	TELEGRAFÍA
237132	423	TELEVISIÓN
237132	424	RADIO
237132	425	SISTEMAS MICROONDAS
237132	426	CENTRALES TELEFÓNICAS
237132	429	OTRAS (ESPECIFICAR)
		ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES
237133	431	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
237133	432	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PARA TELECOMUNICACIONES
237133	439	OTRAS (ESPECIFICAR)
		FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS
237211	441	LOTES CON INFRAESTRUCTURA URBANA
237211	449	OTRAS (ESPECIFICAR)
		OBRAS DE URBANIZACIÓN
237212	451	TRAZO DE CALLES Y AVENIDAS
237212	452	REDES DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE EN OBRAS DE URBANIZACIÓN
237212	453	REDES PARA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZACIÓN
237212	454	TUBERÍAS PARA DISTRIBUCIÓN DE GAS EN OBRAS DE URBANIZACIÓN
237212	455	ALUMBRADO PÚBLICO EN OBRAS DE URBANIZACIÓN
237212	456	URBANIZACIÓN INTEGRAL
237212	457	BANQUETAS Y GUARNICIONES (INCLUYE RAMPAS)
237212	459	OTRAS (ESPECIFICAR)
		ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y FRACCIONAMIENTO
237213	461	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS
237213	462	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE URBANIZACIÓN DE TERRENOS
		INSTALACIONES DE SEÑALAMIENTO Y PROTECCIONES
237311	471	INSTALACIONES DE DEFENSAS VIALES DE ACERO O CONCRETO
237311	472	PROTECCIONES EN CARRETERAS (FANTASMAS Y BARRAS DE CONTENCIÓN)
237311	473	SEMÁFOROS
237311	474	SEÑALIZACIÓN VIAL
237311	489	OTRAS (ESPECIFICAR)
		CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES
237312	481	CARRETERAS Y AUTOPISTAS

Clase	Clave	Descripción
237312	482	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, BRECHAS Y CAMINOS
237312	483	VIADUCTOS, CALLES Y EJES VIALES
237312	484	AEROPISTAS
237312	485	PAVIMENTACIÓN
237312	486	PUENTES Y PASOS A DESNIVEL PEATONALES
237312	487	PUENTES Y PASOS A DESNIVEL VEHICULARES
237312	489	OTRAS (ESPECIFICAR)
		ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
237313	491	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
		PRESAS Y REPRESAS
237991	511	PRESAS
237991	512	REPRESAS
237991	513	BORDOS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA
237991	519	OTRAS (ESPECIFICAR)
		OBRAS SUBACUÁTICAS
237992	531	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS MARINAS
237992	532	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DUCTOS SUBMARINOS
237992	539	OTRAS (ESPECIFICAR)
		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES
237992	531	EMBARCADEROS
237992	532	MALECONES
237992	533	MUELLES Y ATRACADEROS
237992	534	ROMPEOLAS, ESCOLLERAS, ESPIGONES Y DIQUES.
237992	535	MUROS DE CONTENCIÓN
237992	536	DRAGADOS
237992	539	OTRAS (ESPECIFICAR)
		OBRAS PARA EL TRANSPORTE FERROVIARIO
237993	541	TÚNELES Y PUENTES
237993	542	ESTACIONES
237993	543	COLOCACIÓN DE VÍAS Y DURMIENTES
237993	544	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VÍAS FÉRREAS
237993	545	COLOCACIÓN DE BALASTO
237993	546	PLATAFORMAS PARA CAMBIO DE VÍA
237993	549	OTRAS (ESPECIFICAR)
		OBRAS PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO
237993	551	METRO, TREN LIGERO, TROLEBUSES Y TELEFÉRICO
237993	552	ESTACIONES Y TERMINALES
237993	553	TENDIDO DE VÍAS PARA EL METRO Y TREN LIGERO
237993	554	COLOCACIÓN DE VÍAS AÉREAS PARA TELEFÉRICO
237993	555	TENDIDO DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE
237993	556	PLATAFORMA PARA CAMBIO DE VÍA
237993	557	TÚNELES Y PUENTES
237993	559	OTRAS (ESPECIFICAR)
		ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
237994	561	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA (INCLUYE: PRESAS Y REPRESAS, OBRAS SUBACUÁTICAS, MARÍTIMAS Y FLUVIALES. ASÍ COMO PARA EL TRANSPORTE FERROVIARIO Y ELÉCTRICO).
		CIMENTACIÓN EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES
238110	611	HINCADO DE PILOTES
238110	612	COLOCACIÓN DE CASTILLOS
238110	613	REFUERZO DE ESTRUCTURAS
238110	614	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS (INCLUYE: CIMENTACIÓN PARA ESTADIOS, ETC)
238110	615	TRATAMIENTO DE CIMENTACIONES
238110	619	OTRAS (ESPECIFICAR)
		CIMENTACIÓN EN EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
238110	621	HINCADO DE PILOTES
238110	622	COLOCACIÓN DE CASTILLOS
238110	623	REFUERZO DE ESTRUCTURAS
238110	624	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS

Clase	Clave	Descripción
238110	625	TRATAMIENTO DE CIMENTACIONES
238110	629	OTRAS (ESPECIFICAR)
		MONTAJE O INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO
238121	631	PLANCHAS, PLACAS Y PANELES
238121	632	VIGAS Y TRABES
238121	633	PIEZAS PRECONSTRUIDAS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
238121	634	TORRES Y COLUMNAS
238121	639	OTRAS (ESPECIFICAR)
		MONTAJE O INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
238122	641	PLACAS
238122	642	PERFILES Y CASTILLOS
238122	643	PIEZAS PRECONSTRUIDAS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
238122	644	TORRES Y COLUMNAS
238122	645	TRABES Y VIGAS
238122	646	TANQUES ELEVADOS PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
238122	649	OTRAS (ESPECIFICAR)
		TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA
238130	711	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS Y PAREDES
238130	712	PISOS DE CEMENTO
238130	713	APLANADO A BASE DE MORTERO
238130	719	OTRAS (ESPECIFICAR)
		INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICACIONES
238210	721	RESIDENCIALES
238210	722	NORESIDENCIALES
238210	723	SISTEMAS DE SEGURIDAD
238210	724	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS
238210	725	CONTROLES AMBIENTALES
	729	OTRAS (ESPECIFICAR)
		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DE GAS
238221	731	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES
238221	732	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
238221	733	INSTALACIONES DE GAS EN EDIFICACIONES RESIDENCIALES
238221	734	INSTALACIONES DE GAS EN EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
238221	735	INSTALACIONES PARA GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES
238221	739	OTRAS (ESPECIFICAR)
		INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN
238222	741	INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN
238222	742	INSTALACIONES DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS Y SIMILARES
238222	749	OTRAS (ESPECIFICAR)
		INSTALACIONES EN BIENES INMUEBLES
238290	751	ELEVADORES Y ESCALERAS ELÉCTRICAS
238290	752	PARARRAYOS Y APARTARRAYOS
238290	753	AYUDAS VISUALES EN PISTAS AÉREAS
238290	754	CERCAS DE MALLA DE ALAMBRE DE TODO TIPO
238290	755	SEÑALIZACIÓN Y CONTROL
238290	759	OTRAS (ESPECIFICAR)
		COLOCACIÓN DE MUROS FALSOS Y PLAFONES
238311	761	A BASE DE YESO
238311	762	A BASE DE OTROS MINERALES NO METÁLICOS
238311	763	MATERIAL AISLANTE TÉRMICO Y ACÚSTICO
238311	769	A BASE DE OTROS MATERIALES (ESPECIFICAR)
		APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS
238312	811	APLICACIÓN DE TIROL
238312	812	RESANAMIENTO DE MUROS
238312	813	ENYESADO
238312	819	OTRAS (ESPECIFICAR)
		TRABAJOS DE PINTURA Y OTROS Y RECUBRIMIENTOS DE PAREDES
238320	821	APLICACIÓN DE PINTURA

Clase	Clave	Descripción
238320	822	COLOCACIÓN DE PAPEL TAPIZ
238390	823	APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTES
238320	829	OTRAS (ESPECIFICAR)
COLOCACIÓN DE PISOS FLEXIBLES Y DE MADERA		
238330	831	COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS
238330	832	LINÓLEOS Y SIMILARES
238330	833	DUELAS, PARKET Y SIMILARES
238330	839	OTRAS (ESPECIFICAR)
COLOCACIÓN DE PISOS CERÁMICOS Y AZULEJOS		
238340	841	LOSETAS VINÍLICAS
238340	842	LOSETAS CERÁMICAS
238340	843	MÁRMOL Y OTRAS PIEDRAS DE CANTERA
238340	844	COLOCACIÓN DE AZULEJOS
238340	849	OTRAS (ESPECIFICAR)
INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA		
238350	851	MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS
238350	852	CLOSETS, ALACENAS Y SIMILARES
238350	859	OTRAS (ESPECIFICAR)
OTROS TRABAJOS DE ACABADO		
238390	861	MONTAJE DE CANCELARÍA
238390	869	OTRAS (ESPECIFICAR)
DEMOLICIONES		
238910	871	MANUAL
238910	872	MAQUINIZADA
238910	873	POR CARGAS EXPLOSIVAS
238910	879	OTRAS (ESPECIFICAR)
MOVIMIENTOS DE TIERRA		
238910	881	NIVELACIÓN Y DESMONTE
238910	882	LIMPIEZA DE TERRENOS
238910	883	EXCAVACIONES A CIELO ABIERTO
238910	884	DESHIERBES
238910	885	CÁRCAMOS
238910	889	OTRAS (ESPECIFICAR)
OBRAS NO MENCIONADAS ANTERIORMENTE		
238990	911	FUENTES
238990	912	MONUMENTOS
238990	919	OTRAS (ESPECIFICAR)
OBRAS PARA MINERÍA		
238990	921	INSTALACIONES MINERAS A CIELO ABIERTO
238910	922	EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS
238990	923	PERFORACIÓN DE POZOS PARA MINERÍA NO PETROLERA
238990	924	PREPARACIÓN DE GALERAS, CANTERAS Y SIMILARES
238990	929	OTRAS (ESPECIFICAR)
RENTA DE MAQUINARIA CON OPERADOR		
238910	931	RENTA DE MAQUINARIA CON OPERADOR

Formatos



ENCUESTA NACIONAL DE
EMPRESAS CONSTRUCTORAS

ENEC NÚM. 05

HOJA DE CONTROL DE ENCUESTAS PARA CAPTURA

Periodo _____

Número de Paquete _____

Núm.	Núm. Empresa	Clasificación	Edo.	Núm.	Núm. Empresa	Clasificación	Edo.
1.-				26.-			
2.-				27.-			
3.-				28.-			
4.-				29.-			
5.-				30.-			
6.-				31.-			
7.-				32.-			
8.-				33.-			
9.-				34.-			
10.-				35.-			
11.-				36.-			
12.-				37.-			
13.-				38.-			
14.-				39.-			
15.-				40.-			
16.-				41.-			
17.-				42.-			
18.-				43.-			
19.-				44.-			
20.-				45.-			
21.-				46.-			
22.-				47.-			
23.-				48.-			
24.-				49.-			
25.-				50.-			
TOTAL				TOTAL			

Crítico - Codificador _____

Fecha _____

Captura _____

Fecha _____

Supervisor de proceso _____

Fecha _____